

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL

SALA DE SELECCIÓN DE TUTELAS NÚMERO CINCO

Referencia: Sala de Selección de Tutelas Número Cinco, decisión sobre impedimentos, devoluciones y solicitudes especiales y reparto de los expedientes de tutela cuyos fallos serán revisados por la Corte Constitucional.

Bogotá D.C., treinta (30) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

La Sala de Selección de Tutelas Número Cinco de la Corte Constitucional, integrada por la magistrada (e) Carolina Ramírez Pérez y el magistrado Vladimir Fernández Andrade, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, en especial las consagradas en los artículos 86 y 241.9 de la Constitución, y 33 del Decreto Ley 2591 de 1991, estudió los expedientes de tutela incluidos en el rango comprendido entre los radicados **T-11.045.259** y **T-11.114.108** y, en consecuencia, profiere el siguiente:

AUTO

I. ANTECEDENTES

1. Aclaración previa¹

1. La Sala de Selección de Tutelas Número Cinco omitirá los nombres reales de algunos accionantes, así como cualquier otro dato que permita su identificación, cuando: (i) se haga referencia a su historia clínica u otra información relativa a la salud física o psíquica; (ii) se trate de niños, niñas o adolescentes, salvo aquellos datos de naturaleza pública, o (iii) se puedan poner en riesgo los derechos a la vida, a la integridad personal o a la intimidad personal y familiar. En consecuencia, esta providencia seguirá las directrices previstas por esta Corporación para la difusión de información pública. En estos casos, el número de radicado interno será suficiente para que la Secretaría General y las partes tengan conocimiento de la decisión de la Sala sobre el asunto.

¹ El artículo 1 de la Circular Interna 10 de la Corte Constitucional dispone que se deberán omitir de las providencias que se publican en la página *web* de la Corporación los nombres de las personas ante la potencial afectación del derecho a la intimidad. Igualmente, el artículo 61 del Acuerdo 01 de 2025 permite a las Salas de la Corte omitir nombres o circunstancias que identifiquen a las partes en la publicación de sus providencias. Adicionalmente, la decisión de omitir los nombres reales de algunos accionantes y otros datos que permitan su identificación se sustenta en lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1437 de 2011, relacionadas con el manejo de datos personales en documentos públicos.

2. **Rango de expedientes**

2. La Sala de Selección estudió los expedientes comprendidos entre los radicados T-11.045.259 y T-11.114.108, para un total de 68.850 asuntos. De este rango, fueron excluidos los expedientes objeto de eliminación del registro, anulación, reversión de la radicación o devolución por no subsanación, de acuerdo con el informe realizado por la Secretaría General de la Corte Constitucional, el cual está desarrollado en el Anexo I del presente auto.

3. **Asuntos puestos a consideración de la Sala**

3. De conformidad con lo previsto por el artículo 33 del Decreto Ley 2591 de 1991, la Sala de Selección examinó los expedientes que ingresaron por medio de: (i) solicitudes ciudadanas de revisión; (ii) reseñas esquemáticas elaboradas por los distintos despachos de la Corte en la etapa de preselección, y (iii) sobre los que se presentaron solicitudes de insistencia realizadas por los magistrados de la Corte Constitucional y las autoridades habilitadas para tal efecto. En este sentido, del rango de expedientes mencionado, fueron estudiados 396 expedientes, cuyas vías de ingreso a la Sala de Selección fueron las siguientes:

Origen	Cantidad de expedientes
Escritos ciudadanos	285 ²
Reseñas esquemáticas	90 ³
Insistencias	20 ⁴
Solicitud de acumulación	1 ⁵

3.1. **Solicitudes ciudadanas**

4. En el Anexo II se relacionan los expedientes concernientes a las solicitudes ciudadanas que fueron remitidas a la Sala de Selección para su estudio. En el documento, la Sala precisará el número del expediente, el accionante, el accionado y el solicitante de cada escrito. Es necesario recordar que se omitirán los nombres de las partes y de los solicitantes cuyos casos fueron seleccionados y estén relacionados con alguno de los criterios establecidos en la Circular 10 de 2022 de la Corte Constitucional. Dichos datos se reemplazarán por nombres ficticios en cursiva y sin apellidos.

² Es importante aclarar que en relación con estos 285 expedientes se recibieron 289 documentos, lo que implica que, en algunos casos, fue allegado más de 1 escrito ciudadano por expediente. Asimismo, de estos documentos, se establecieron 18 escritos especiales relacionados, entre otras, con solicitudes de nulidad, asuntos relativos al cumplimiento de providencias, impugnaciones y requerimientos sobre la devolución de expedientes, de ellos, 3 fueron enviados directamente por la Secretaría General, a saber: T-11.055.686, T-11.063.882 y T-11.092.593.

³ Se aclara que, en los expedientes T-11.053.154, T-11.061.320, T-11.089.937, T-11.093.331 y T-11.107.280 fueron recibidos, de manera simultánea, escrito ciudadano y reseña esquemática.

⁴ En el expediente T-10.892.417 se recibieron, de manera simultánea, dos insistencias.

⁵ Se pone de presente que el 9 de mayo de 2025, la Secretaría General informó a la Sala de Selección sobre una solicitud de acumulación presentada por la magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera en el expediente T-11.073.732. La solicitud se fundamentó en el numeral 9 del artículo 56 del Reglamento Interno de la Corte Constitucional (Acuerdo 01 de 2025), en virtud del cual: “[l]a Sala de Selección podrá decidir sobre la acumulación de un expediente seleccionado a otro previamente escogido y con el que guarde similitud en sus problemas jurídicos. En este caso, la Sala excluirá el expediente respectivo del sorteo y lo asignará a la Sala de Revisión que esté conociendo del asunto”.

3.2. Solicitudes especiales

5. La Secretaría General remitió a esta Sala dieciocho escritos especiales, asociados a trámites de tutela que hacen parte del mencionado rango de expedientes. En estos escritos, se presentan, entre otras, solicitudes de nulidad, asuntos relativos al cumplimiento de providencias e impugnaciones. En la revisión que se realizó sobre los escritos ciudadanos remitidos por la Secretaría General, se advirtió que algunos incluían peticiones especiales que debían ser resueltas por la presente Sala de Selección. Por su parte, en uno de los expedientes incluidos en el rango (T-11.085.716) se presentó una reseña esquemática que, por su carácter especial, será resuelta junto con las demás solicitudes de esta naturaleza, para un total de diecinueve asuntos especiales por resolver:

T-11.050.694	T-11.055.686	T-11.057.059	T-11.057.530
T-11.063.882	T-11.072.652	T-11.072.705	T-11.078.479
T-11.079.478	T-11.081.290	T-11.082.106	T-11.082.344
T-11.084.703	T-11.085.716	T-11.091.665	T-11.092.593
T-11.096.287	T-11.097.498	T-11.101.222	

3.3. Insistencias

6. A continuación, se relacionan los 20 expedientes en los que se recibieron 21 escritos de insistencia, que fueron presentados a esta Sala de Selección por las autoridades investidas de dicha facultad:

#	Expediente	Autoridad que insistió
1	T-10.884.082	Defensoría del Pueblo
2	T-10.889.815	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
3	T-10.892.417	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera y Defensoría del Pueblo
4	T-10.896.295	Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar
5	T-10.903.758	Defensoría del Pueblo
6	T-10.906.828	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
7	T-10.909.027	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
8	T-10.916.566	Magistrado Vladimir Fernández Andrade
9	T-10.921.796	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
10	T-10.924.061	Defensoría del Pueblo
11	T-10.927.115	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
12	T-10.928.577	Magistrado Vladimir Fernández Andrade
13	T-10.941.647	Magistrado Juan Carlos Cortés González
14	T-10.944.011	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
15	T-10.947.170	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
16	T-10.947.262	Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar
17	T-10.949.807	Defensoría del Pueblo
18	T-10.954.177	Defensoría del Pueblo
19	T-10.961.449	Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar
20	T-10.962.742	Defensoría del Pueblo

3.4. Impedimentos y manifestaciones de transparencia

3.4.1. Impedimentos presentados para decidir sobre el trámite de preselección

7. El magistrado **José Fernando Reyes Cuartas** manifestó impedimento para adelantar el trámite de preselección del expediente **T-10.860.631**. Expresó que la acción de tutela está relacionada con la Sentencia SU-453 de 2019 que fue declarada nula por medio del Auto 167 de 2020 y, en remplazo, la Sala Plena expidió el fallo SU-461 de 2020. Adujo que el asunto fue reasignado a su despacho, toda vez que la Sala Segunda de Selección de 2025 declaró fundado el impedimento de la entonces magistrada Cristina Pardo Schlesinger sobre el mencionado expediente, debido a que participó en la adopción de la Sentencia SU-461 de 2020 en la que, además, salvó su voto. Expuso que frente a él se configura la causal de impedimento contenida en el numeral 6 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal, en atención a que participó en la adopción de las decisiones contenidas en las sentencias SU-453 de 2019 y SU-461 de 2020, y en esta última salvó su voto.

8. Además, la Sala de Selección recibió manifestaciones de impedimento de la magistrada **Diana Fajardo Rivera** para resolver sobre la preselección de los expedientes **T-11.073.380** y **T-11.107.880**, pues consideró que podría estar incurso en la causal prevista en el numeral 1 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal, que dispone la separación del funcionario judicial cuando tenga interés en la actuación procesal. Aseguró que los accionantes presentaron tutelas relacionadas con el traslado al régimen de prima media con prestación definida de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 2381 de 2024 y que ella logró su traslado a Colpensiones bajo el amparo de dicha norma. Añadió que la constitucionalidad del artículo mencionado está bajo estudio en esta Corporación y que los procesos de tutela en comento pueden involucrar su aplicación y alcance, por lo que puede configurarse un interés directo y actual en la resolución de los asuntos presentados.

3.4.2. Impedimentos presentados para decidir sobre el trámite de selección

9. La magistrada encargada **Carolina Ramírez Pérez** y el magistrado **Vladimir Fernández Andrade** presentaron impedimentos separados frente al trámite de selección del expediente **T-11.111.975**. Por tal razón, se deja constancia de que los referidos magistrados se abstuvieron de decidir sobre tales manifestaciones y que, en tal virtud, el expediente **T-11.111.975** será remitido a la Sala de Selección Número Seis para que se pronuncie sobre su eventual revisión.

10. Por otra parte, el magistrado **Vladimir Fernández Andrade** manifestó su impedimento para resolver sobre la selección de los expedientes **T-10.916.566** y **T-10.928.577**. Lo anterior, con fundamento en el artículo 56, numeral 15, del Reglamento Interno de la Corte Constitucional según el cual, “ningún magistrado podrá, durante la Sala de Selección, decidir sobre su propia insistencia, ni le podrá ser repartido el expediente en caso de ser seleccionado”. De igual forma, el referido magistrado presentó impedimento dentro del expediente **T-11.093.624**, al considerar que se encuentra incurso en la causal de impedimento establecida en el numeral 1 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal que se configura cuando “el funcionario judicial (...) tenga interés en la actuación procesal”. Aseguró que la tutela se dirige contra la Presidencia de la República y la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República y la pretensión está relacionada con la respuesta a

una petición referida a las funciones que desempeñó como secretario jurídico de la Presidencia de la República.

11. Por otro lado, la magistrada encargada **Carolina Ramírez Pérez** manifestó su impedimento para resolver sobre la selección del expediente **T-11.064.499**, que fue allegado a la Sala como reseña esquemática. Fundamentó tal manifestación en que su cónyuge ocupa actualmente el cargo de magistrado de la Sección de Primera Instancia para casos de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, sección que figura como demandada dentro de la acción de tutela. A su juicio, podría configurarse la causal contenida en el numeral 1 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal, aplicable al proceso de tutela por remisión expresa del artículo 39 del Decreto 2591 de 1991, que se refiere al interés dentro de la actuación procesal del cónyuge del funcionario judicial.

12. Además, la magistrada **Carolina Ramírez Pérez** manifestó su impedimento para resolver sobre la selección del expediente **T-11.068.982**. Indicó que en una de las pretensiones de la tutela se pretende dejar sin efectos el auto de la Sala de Selección No. 5 de 2024, integrada por la exmagistrada Cristina Pardo Schlesinger y el magistrado José Fernando Reyes Cuartas, que decidió no seleccionar para revisión el expediente T-10.152.578. La magistrada fundó su impedimento en la causal contenida en el numeral quinto del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal por la existencia de una amistad íntima con la doctora Pardo Schlesinger.

3.4.3. Manifestación de transparencia para decidir sobre el trámite de preselección

13. El magistrado **José Fernando Reyes Cuartas** presentó manifestaciones de transparencia en preselección respecto de los expedientes **T-11.088.906** y **T-11.104.552**, procesos cuyas pretensiones se dirigen contra procuradurías para la conciliación administrativa de Bogotá. El magistrado señaló que su cónyuge se desempeña como Procuradora Judicial II para la Conciliación Administrativa-Bogotá y aclaró que dentro de los asuntos no se evidenciaba la participación directa de su esposa, pues las tutelas se dirigen contra otras dependencias dentro de la Procuraduría General de la Nación.

14. El magistrado **Miguel Polo Rosero** presentó dos manifestaciones de transparencia respecto de ciento veintitrés expedientes⁶ en los cuales la Corte

⁶ Se trata de los expedientes: T-11.047.523, T-11.047.536, T-11.047.552, T-11.047.553, T-11.047.569, T-11.047.620, T-11.047.629, T-11.047.676, T-11.047.685, T-11.047.707, T-11.047.721, T-11.047.738, T-11.047.739, T-11.047.816, T-11.047.829, T-11.047.847, T-11.051.185, T-11.051.288, T-11.051.437, T-11.051.482, T-11.051.550, T-11.056.207, T-11.057.479, T-11.057.500, T-11.057.502, T-11.057.503, T-11.057.522, T-11.057.534, T-11.057.541, T-11.057.758, T-11.061.956, T-11.061.989, T-11.062.005, T-11.062.048, T-11.062.133, T-11.062.147, T-11.067.362, T-11.067.383, T-11.067.389, T-11.067.403, T-11.067.550, T-11.067.589, T-11.067.616, T-11.067.620, T-11.072.866, T-11.072.880, T-11.072.717, T-11.072.745, T-11.072.831, T-11.072.846, T-11.072.903, T-11.072.909, T-11.073.015, T-11.073.028, T-11.073.046, T-11.073.101, T-11.073.109, T-11.076.313, T-11.076.367, T-11.076.477, T-11.076.523, T-11.076.567, T-11.076.593, T-11.076.602, T-11.076.710, T-11.081.290, T-11.081.299, T-11.081.309, T-11.081.340, T-11.081.381, T-11.081.394, T-11.081.421, T-11.081.479, T-11.081.500, T-11.081.554, T-11.081.605 y T-11.081.627. / T-11.083.177, T-11.083.282, T-11.083.421, T-11.089.405, T-11.089.410, T-11.089.414, T-11.089.678, T-11.089.785, T-11.090.278, T-11.090.288, T-11.090.328, T-11.090.329, T-11.090.393, T-11.090.402, T-11.090.611, T-11.096.136, T-11.096.280, T-11.096.300, T-11.096.332, T-11.096.341, T-11.096.436, T-11.101.120, T-11.101.138, T-11.101.162, T-11.101.481, T-11.103.785, T-11.103.837, T-11.103.844, T-11.103.909, T-11.103.948, T-11.104.035, T-11.104.087,

Suprema de Justicia, a través de la Sala Plena y las Salas de Casación Penal, Civil y Laboral, de manera indistinta, actuó como parte accionada y como juez de tutela de primera y segunda instancia, respectivamente. Al respecto, el magistrado Polo explicó que en vista de que el ciudadano Harold Sua Montaña demandó su elección como magistrado de la Corte Constitucional, y que su postulación ante el Senado de la República provino del Consejo de Estado, el conocimiento de la demanda de nulidad electoral le corresponde al pleno de la Corte Suprema de Justicia, integrada por todos los magistrados de las Salas Especializadas de Casación, así como por la Sala de Gobierno, por el presidente y el vicepresidente de la corporación y los presidentes de las salas de Casación.

15. Al hilo de lo anterior, por conducto de las referidas manifestaciones de transparencia, el magistrado Polo observó que ninguno de los ciento veintitrés expedientes reseñados se refiere a su elección ni generan algún tipo de precedente que pueda incidir en la decisión de la Corte Suprema de Justicia sobre el proceso de nulidad electoral.

16. A su turno, la magistrada **Paola Andrea Meneses Mosquera** presentó una manifestación de transparencia respecto de los expedientes **T-11.056.050** y **T-11.092.428** en los que Ecopetrol S.A. obra, respectivamente, como accionante y vinculada. Sobre el particular, manifestó que su cónyuge se desempeña actualmente como Gerente Jurídico de Abastecimiento en Ecopetrol S.A., que su padre es pensionado de la citada empresa y que, junto con su madre, han brindado asesorías a esa empresa.

3.4.4. Manifestación de transparencia para decidir sobre el trámite de selección

17. La magistrada encargada **Carolina Ramírez Pérez** presentó manifestación de transparencia sobre la selección del expediente **T-11.063.164**, proceso en el que la accionante dentro del escrito ciudadano radicado hizo referencia a hechos relacionados con los casos 03 y 04 tramitados ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), vinculados con los hechos de violencia acaecidos en el municipio de Dabeiba, Antioquia. La magistrada puso de presente que su cónyuge se desempeña como magistrado en la Jurisdicción Especial para la Paz y participa actualmente en el conocimiento de los casos mencionados. Sin embargo, precisó que dentro del expediente no se registra intervención directa o vínculo procesal inmediato entre la actuación de su esposo y el proceso de tutela frente al que se solicitó la selección.

4. Informe de la Unidad de Análisis y Seguimiento al Proceso de Selección

18. El 16 de mayo de 2025, la Sala de Selección solicitó⁷ a la Unidad de Análisis y Seguimiento al Proceso de Selección de Tutelas de la Corte Constitucional que

T-11.104.096, T-11.104.101, T-11.104.131, T-11.104.137, T-11.104.182, T-11.104.204, T-11.106.478, T-11.106.703, T-11.106.790, T-11.106.825, T-11.113.844, T-11.113.917, T-11.113.925 y T-11.114.011.

⁷ En concreto, se le solicitó informar si se presentarán los reportes relacionados con: “(i) los principales temas sobre los que versan los expedientes de tutela que ingresan a la Corte; (ii) los casos de interés identificados a partir de las herramientas tecnológicas dispuestas por la Corporación; (iii) las situaciones estructurales o coyunturales que afecten a poblaciones vulnerables; (iv) las dificultades detectadas en los procedimientos de selección y las recomendaciones

informara si remitiría los informes contemplados en los literales d) y f) del artículo 55 del Reglamento Interno de la Corte (Acuerdo 01 de 2025)⁸.

19. El 22 de mayo de 2025, la Unidad dio respuesta al requerimiento. Luego de analizar los datos acopiados en esta materia, señaló que de los 68.850 expedientes que comprenden el rango estudiado por la Sala de Selección: (i) aproximadamente, 1 de cada 5 tutelas radicadas fueron concedidas por el juez de primera instancia; (ii) los derechos más demandados son: petición, salud y debido proceso; (iii) el 12,9% de las tutelas radicadas reclaman la entrega oportuna de medicamentos o insumos y el 10,1% la práctica oportuna de un procedimiento médico; (iv) la proporción de tutelas que demandan el derecho a la salud ha aumentado de forma constante en los últimos meses y, en comparación con el 2023, la proporción ha incrementado en cerca de siete puntos porcentuales.

5. Remisiones tardías

20. De acuerdo con el informe allegado a la Sala de Selección el 4 de junio de 2025 por parte de la Presidencia de la Corte Constitucional (ver Anexo III), de los 68.850 expedientes estudiados en la Sala: (i) 778 asuntos se remitieron de manera tardía por los jueces de instancia, es decir, 1 de cada 100 casos; (ii) cerca del 60% de los expedientes remitidos tardíamente provienen de Sucre, Huila, Caldas, Santander y Córdoba; (iii) por cada 1.000 expedientes enviados a la Corte, 484 se remiten tardíamente en el departamento de Sucre, 238 en San Andrés, 171 en Córdoba y 143 en La Guajira.

21. La remisión tardía de los expedientes de tutela a la Corte Constitucional para su eventual revisión puede comprometer el derecho de acceso a la administración de justicia y la efectiva protección de los derechos fundamentales. Lo anterior se debe a que la remisión tardía dificulta que esta Corporación examine, de manera oportuna, la posible escogencia de casos que cumplen con los criterios de selección dispuestos por el Reglamento Interno de la Corte Constitucional.

22. Con el fin de lograr un trabajo articulado de las diferentes autoridades que podrían adelantar las gestiones para superar esta dificultad y para garantizar los derechos fundamentales de las personas, la Sala de Selección remitirá al Consejo Superior de la Judicatura y a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial copia del

para su mejora; (v) los patrones de remisión tardía de expedientes; y (vi) las alertas sobre posibles casos de corrupción relacionados con la concesión de amparos”. Así mismo, si indicará a la Sala de Selección los expedientes de tutela que desconocen la jurisprudencia de esta Corporación, en aras de adoptar las medidas legales pertinentes o proferir sentencias con efectos extensibles a casos semejantes.

⁸ “**Artículo 55. Unidad de Análisis y Seguimiento al Proceso de Selección.** Confórmese una Unidad de Análisis y Seguimiento al Proceso de Selección de Tutelas, integrada por nueve (9) miembros designados uno por cada Despacho, más una coordinadora o un coordinador designado por la Presidencia, quienes adelantarán las siguientes funciones: // d. Rendir informes periódicos a las respectivas Salas de Selección y Sala Plena sobre: (i) los principales temas sobre los que versan los expedientes de tutela que llegan a la Corte; (ii) casos de interés identificados a partir de los datos hallados en las herramientas tecnológicas dispuestas por la corporación, que deberían tenerse en cuenta en el proceso de selección; (iii) la existencia de situaciones estructurales o coyunturales que afecten a un número importante de poblaciones vulnerables; (iv) los problemas detectados en los procedimientos de selección implementados y las directrices y recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta para un plan de mejora, (v) identificar patrones de remisión tardía de expedientes; y (vi) alertar sobre eventuales casos de corrupción relacionados con la concesión de amparos. // f. Informar a las Salas de Selección o a la Sala Plena respecto de los expedientes de tutela que desconozcan la jurisprudencia de esta Corporación, para adoptar las medidas legales pertinentes o proferir sentencias con efectos extensibles a casos semejantes”.

presente auto, así como del informe allegado por la Presidencia de la Corte Constitucional en el que se incluye un cuadro con la determinación de dichos expedientes. Lo anterior, con el propósito de que las referidas autoridades adelanten todas las gestiones necesarias para identificar las causas que generaron la remisión tardía de los expedientes a la Corte Constitucional y adopten los correctivos para promover una solución estructural a esta práctica.

En mérito de lo expuesto, la Sala de Selección de Tutelas Número Cinco:

RESUELVE

Primero: **DECLARAR** fundando el impedimento manifestado por el magistrado **José Fernando Reyes Cuartas** para adelantar el trámite de preselección del expediente **T-10.860.631**, en razón a que se configura la causal invocada. En consecuencia, por medio de la Secretaría General de la Corte Constitucional, **REMITIR** el expediente al despacho de la magistrada **Natalia Ángel Cabo**, siguiente en la lista, para que adelante el respectivo trámite de preselección. Igualmente, **ORDENAR** a la Secretaría General de la Corte Constitucional excluir el referido expediente del rango de revisión y **DECRETAR** la suspensión del término para decidir sobre la selección del expediente, hasta que la sala de selección competente resuelva sobre el asunto.

Segundo: **DECLARAR** fundando el impedimento manifestado por la magistrada **Diana Fajardo Rivera** para resolver sobre la preselección de los expedientes **T-11.073.380** y **T-11.107.880**, en razón a que se configura la causal invocada. En consecuencia, por medio de la Secretaría General de la Corte Constitucional, **REMITIR** el expediente al despacho del magistrado **Vladimir Fernández Andrade**, siguiente en la lista, para que adelante el respectivo trámite de preselección. Igualmente, **ORDENAR** a la Secretaría General de la Corte Constitucional excluir el referido expediente del rango de revisión y **DECRETAR** la suspensión del término para decidir sobre la selección del expediente, hasta que la sala de selección competente resuelva sobre el asunto.

Tercero: **REMITIR** a la Sala de Selección Número Seis, a través de la Secretaría General de la Corte Constitucional, el expediente **T-11.111.975** para que se pronuncie sobre su eventual revisión, debido a las manifestaciones de impedimento presentadas por el magistrado **Vladimir Fernández Andrade** y la magistrada encargada **Carolina Ramírez Pérez**.

Cuarto: La magistrada encargada **Carolina Ramírez Pérez** decide en Sala Unitaria **DECLARAR** fundado el impedimento manifestado por el magistrado **Vladimir Fernández Andrade** para resolver sobre la selección de los expedientes **T-10.916.566** y **T-10.928.577**, en razón a que se configura la causal invocada. Por consiguiente, deja constancia de que el magistrado **Fernández Andrade** no participó en la decisión sobre la selección de dichos expedientes.

Quinto: La magistrada encargada **Carolina Ramírez Pérez** decide en Sala Unitaria **DECLARAR** fundado el impedimento manifestado por el magistrado **Vladimir Fernández Andrade** con respecto al expediente **T-11.093.624**. Por

consiguiente, deja constancia de que el magistrado **Fernández Andrade** no participó en la decisión sobre la selección de dicho expediente y que, aunque está dentro del rango de la Sala, respecto de este no se presentó reseña esquemática ni escrito ciudadano de selección, como lo prevé la ruta existente para la selección de los casos que contempla el artículo 52 del Reglamento de la Corte Constitucional.

Sexto: El magistrado **Vladimir Fernández Andrade** decide en Sala Unitaria **DECLARAR** fundado el impedimento manifestado por la magistrada encargada **Carolina Ramírez Pérez** para resolver sobre la selección del expediente **T-11.064.499**, en razón a que se configura la causal invocada. En consecuencia, deja constancia de que la **magistrada encargada Ramírez Pérez** no participó en la decisión sobre la selección de dicho expediente.

Séptimo: El magistrado **Vladimir Fernández Andrade** decide en Sala Unitaria **DECLARAR** infundado el impedimento manifestado por la magistrada encargada **Carolina Ramírez Pérez** para resolver sobre la selección del expediente **T-11.068.982**, en razón a que no se configura la causal invocada. En consecuencia, se deja constancia de que la citada magistrada participó en el trámite de selección que involucra a este asunto.

Octavo: **NO SELECCIONAR** los siguientes expedientes respecto de los cuales se recibieron solicitudes de insistencia para revisión:

#	Expediente	Autoridad que insistió
1	T-10.889.815	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
2	T-10.896.295	Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar
3	T-10.903.758	Defensoría del Pueblo
4	T-10.906.828	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
5	T-10.909.027	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
6	T-10.921.796	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
7	T-10.928.577	Magistrado Vladimir Fernández Andrade
8	T-10.944.011	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
9	T-10.954.177	Defensoría del Pueblo
10	T-10.961.449	Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar
11	T-10.962.742	Defensoría del Pueblo

Noveno: En razón a que la facultad de insistir de los magistrados de la Corte Constitucional es discrecional, esta solo se ejerció respecto de los casos descritos en el fundamento jurídico 6 de los antecedentes de este auto. En consecuencia, **ADVERTIR** que cualquier solicitud ciudadana presentada a los magistrados de la Corte Constitucional en relación con la facultad de insistir sobre casos distintos a los señalados en este auto, no fue aceptada.

Décimo: **SELECCIONAR** para revisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 2591 de 1991, los expedientes de tutela correspondientes a los siguientes casos y, a través de la Secretaría General de la Corte Constitucional, **INFORMAR** lo resuelto a las partes:

Expediente	Accionante	Accionados	Criterios de selección
------------	------------	------------	------------------------

1	T-10.884.082	Fredy Antonio Sánchez	Colpensiones y otros	Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
2	T-10.892.417	Lilia Mercedes Ramos Arias	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
3	T-10.916.566	Procuraduría Judicial Penal II 007	Tribunal Superior Militar y Policial	Objetivo: necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial.
4	T-10.924.061	Federico	La Junta de Calificación de Invalidez y otros	Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
5	T-10.927.115	<u>Pilar</u> en calidad de agente oficiosa de <u>Mario</u>	Ministerio de Relaciones Exteriores y otros	Objetivo: asunto novedoso y necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial.
6	T-10.941.647	Julieta Rocha Amaya	Club El Comercio	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
7	T-10.947.170	Víctor Manuel Páez Guerra	Juzgado Administrativo de Medellín 009	Complementario: tutela contra providencias judiciales en los términos de la jurisprudencia constitucional.
8	T-10.947.262	Juan Pablo Manjarrés Varón	Víctor Morales y otros	Objetivo: asunto novedoso y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental.
9	T-10.949.807	<u>Matilde</u> en calidad de agente oficiosa de <u>Paula</u>	La EPS	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
	T-11.067.791	<u>Pedro</u> en representación de <u>Francisco</u>	Medicina Prepagada	
10	T-11.046.487	Simón Londoño Villegas	Colpensiones y otros	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
11	T-11.046.911	Marcela	La Cooperativa	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
	T-11.078.693	Fernando	La Empresa de Servicios Públicos	

12	T-11.055.661	<i>Camilo y Hugo</i> en representación de <i>Martín</i>	La <i>Notaría</i> y otros	Objetivo: necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental y posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
	T-11.092.074	<i>Ricardo</i> en representación de <i>Luna</i>	La Registraduría Nacional del Estado Civil y otros	Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
13	T-11.057.521	José Elibeth Grisales	Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P.	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
14	T-11.057.633	<i>María Paz</i>	UARIV	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
	T-11.062.930	<i>Víctor</i>	La <i>Clínica</i>	
	T-11.083.167	Armando José Romero Contreras	Banco BBVA	
15	T-11.060.348	<i>Mauricio</i>	La <i>EPS</i>	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
16	T-11.061.320	José Galvis Zuluaga	Sala de Descongestión Número 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
17	T-11.062.450	Industria de Licores Global S.A.S.	Subsección A de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Complementario: tutela contra providencias judiciales en los términos de la jurisprudencia constitucional.
18	T-11.062.527	<i>Darío</i> como agente oficioso de <i>Franco</i>	Ejército Nacional de Colombia y otros	Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
19	T-11.066.338	<i>Felipe</i>	Unidad Nacional de Protección	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
	T-11.088.604	<i>Rodrigo</i>	Unidad Nacional de Protección y otros	
	T-11.093.331	<i>Rafael</i>	Unidad Nacional de Protección	Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
20	T-11.067.342	Catalina López García	WPP Colombia S.A.S. y otros	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un

				precedente de la Corte Constitucional. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
21	T-11.067.585	Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia	Ministerio del Interior	Objetivo: Asunto novedoso.
22	T-11.071.457	Arturo	Protección S.A.	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
	T-11.107.280	Libardo	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	
	T-11.113.696	Gabriel	Colpensiones	
23	T-11.072.691	María Lucía	Sala Segunda de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
24	T-11.073.655	Martha en nombre propio y en representación de Guillermo	Servicios de Salud de la Universidad	Objetivo: asunto novedoso y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental.
25	T-11.074.765	Liliana	Colpensiones	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
26	T-11.076.361	Patricia	La Urbanización y otros	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial.
27	T-11.078.879	Clara	Juan	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
28	T-11.081.978	Victoria en calidad de agente oficiosa de Julio	La EPS	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
	T-11.113.200	Graciela en representación de Alexandra	La EPS	Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
29	T-11.083.690	Importadora y exportadora Tangerine Colombia S.A.S.	Facebook Colombia S.A.S.	Objetivo: asunto novedoso.
30	T-11.087.164	Luis	La EPS y otros	Objetivo: asunto novedoso y exigencia de aclarar el

				contenido y alcance de un derecho fundamental. Subjetivo: necesidad de materializar un enfoque diferencial.
31	T-11.087.982	Sistema Integrado de Transporte S.A. y Sí99 S.A.	Subsección C de la Sección Tercera del Consejo de Estado y otros	Complementario: Tutela contra providencias judiciales en los términos de la jurisprudencia constitucional.
32	T-11.088.249	Andrea	Colpensiones	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
33	T-11.088.649	Camila	El Juzgado Municipal	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
34	T-11.088.988	Leonardo	El Juzgado Municipal	Objetivo: necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial. Subjetivo: necesidad de materializar un enfoque diferencial y urgencia de proteger un derecho fundamental.
35	T-11.089.937	Luis Sergio Romero	Ministerio del Interior y otros	Objetivo: asunto novedoso. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
36	T-11.090.710	Carolina y otros	Subsección A de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Complementario: Tutela contra providencias judiciales en los términos de la jurisprudencia constitucional.
37	T-11.096.783	Lucía	El Cabildo	Objetivo: necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial.
38	T-11.100.185	Teresa	Ministerio de Relaciones Exteriores	Objetivo: necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencia.
	T-11.110.145	Laura		Subjetivo: necesidad de materializar un enfoque diferencial.
39	T-11.101.758	Cristina	La Universidad	Objetivo: asunto novedoso y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental.

				Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
40	T-11.102.180	Azucena	Colpensiones	Objetivo: exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
41	T-11.102.220	Ariel	Ejército Nacional y otros	Objetivo: exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental y posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
42	T-11.103.523	Alberto en calidad de agente oficioso de Sofía	La EPS y otros	Objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional. Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
	T-11.104.427	Margarita	La EPS y otros	
	T-11.105.007	Isabel	La EPS	
43	T-11.105.336	Rosa	La Fiscalía y otros	Objetivo: asunto novedoso. Complementario: necesidad de materializar un enfoque diferencial.
44	T-11.110.232	Óscar Eduardo Maya Guerrero	Subsección B de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Objetivo: necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial y posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
45	T-11.112.190	Juan de Dios Cubides Díaz y otra	Protección S.A.	Subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
46	T-11.112.776	Jairo Isaac Nader	Sala de Descongestión Número 2 Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Complementario: tutela contra providencias judiciales en los términos de la jurisprudencia constitucional.

Undécimo: : **SELECCIONAR** para revisión los siguientes casos y **ACUMULAR** a los expedientes cuyo análisis se adelanta en los despachos indicados. Estos asuntos no se someterán a nuevo reparto:

#	Expediente	Accionante	Accionado	Criterios de selección	Expediente al que se acumula
---	------------	------------	-----------	------------------------	------------------------------

1	T-11.062.918	Delewsy Susan Yellyzza Contreras Álvarez	Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla	Objetivo: asunto novedoso y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental.	T-10.892.442 AC , en conocimiento de la Sala de Revisión que preside el magistrado Juan Carlos Cortés González
2	T-11.083.609	Andrés Díaz Salinas			
3	T-11.073.732	Defensoría del Pueblo	Juzgado 001 Administrativo de Quibdó	Objetivo: necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial. Complementario: grave afectación del patrimonio público.	T-10.741.352 , en conocimiento de la Sala de Revisión que preside la magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera

Duodécimo: **EXCLUIR DE SELECCIÓN** los fallos de tutela correspondientes al rango de competencia de esta Sala de Selección sobre cuya selección se decidió en la audiencia del 30 de mayo de 2025 y que no fueron relacionados en los numerales décimo y undécimo de la parte resolutive de esta providencia.

Decimotercero: **ADVERTIR** que los criterios orientadores de selección relacionados en los numerales decimo y undécimo de la parte resolutive de esta providencia solo revelan la razón jurídica que llevó a la Sala de Selección a considerar necesaria la revisión de las decisiones judiciales emitidas en estos asuntos. En consecuencia, bajo ninguna circunstancia deberá entenderse que esa motivación supone un prejuizgamiento por parte de los miembros de las salas de revisión a los cuales, por sorteo, les fueron asignados los respectivos expedientes.

Decimocuarto: Por presentar unidad de materia, **ACUMULAR** entre sí los expedientes T-10.949.807 y T-11.067.791 con el fin de que sean repartidos conjuntamente a una misma sala de revisión, la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

Decimoquinto: Por presentar unidad de materia, **ACUMULAR** entre sí los expedientes T-11.046.911 y T-11.078.693 con el fin de que sean repartidos conjuntamente a una misma sala de revisión, la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

Decimosexto: Por presentar unidad de materia, **ACUMULAR** entre sí los expedientes T-11.055.661 y T-11.092.074 con el fin de que sean repartidos conjuntamente a una misma sala de revisión, la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

Decimoséptimo: Por presentar unidad de materia, **ACUMULAR** entre sí los expedientes T-11.057.633, T-11.062.930 y T-11.083.167 con el fin de que sean

repartidos conjuntamente a una misma sala de revisión, la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

Decimoctavo: Por presentar unidad de materia, **ACUMULAR** entre sí los expedientes T-11.066.338, T-11.088.604 y T-11.093.331 con el fin de que sean repartidos conjuntamente a una misma sala de revisión, la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

Decimonoveno: Por presentar unidad de materia, **ACUMULAR** entre sí los expedientes T-11.071.457, T-11.107.280 y T-11.113.696 con el fin de que sean repartidos conjuntamente a una misma sala de revisión, la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

Vigésimo: Por presentar unidad de materia, **ACUMULAR** entre sí los expedientes T-11.081.978 y T-11.113.200 con el fin de que sean repartidos conjuntamente a una misma sala de revisión, la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

Vigésimo primero: Por presentar unidad de materia, **ACUMULAR** entre sí los expedientes T-11.100.185 y T-11.110.145 con el fin de que sean repartidos conjuntamente a una misma sala de revisión, la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

Vigésimo segundo: Por presentar unidad de materia, **ACUMULAR** entre sí los expedientes T-11.103.523, T-11.104.427 y T-11.105.007 con el fin de que sean repartidos conjuntamente a una misma sala de revisión, la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

Vigésimo tercero: Por Secretaría General de esta Corporación, **ACUMULAR** los expedientes T-11.062.918 y T-11.083.609 al expediente T-10.892.442 AC que fue seleccionado mediante Auto del 28 de marzo de 2025 y repartido a la Sala de Revisión que preside el Magistrado Juan Carlos Cortés González.

Vigésimo cuarto: Por Secretaría General de esta Corporación, **ACUMULAR** el expediente T-11.073.732 al expediente T-10.741.352 que fue seleccionado mediante Auto del 18 de diciembre de 2024 y repartido a la Sala de Revisión que preside la Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera.

Vigésimo quinto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Corte Constitucional y con el sorteo realizado en la audiencia del 30 de mayo de 2025, **REPARTIR** los expedientes seleccionados para revisión, de la siguiente forma:

Sala Primera de Revisión, presidida por la magistrada Natalia Ángel Cabo

#	Expediente	Accionante	Accionado
1	T-10.947.170	Víctor Manuel Páez Guerra	Juzgado 009 Administrativo de Medellín
2	T-11.046.487	Simón Londoño Villegas	Colpensiones y otros
3	T-11.046.911	Marcela	La Cooperativa

	T-11.078.693	<i>Fernando</i>	<i>La Empresa de Servicios Públicos</i>
4	T-11.067.585	Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia	Ministerio del Interior
5	T-11.096.783	<i>Lucía</i>	<i>El Cabildo</i>
6	T-11.110.232	Óscar Eduardo Maya Guerrero	Subsección B de la Sección Segunda del Consejo de Estado

Sala Segunda de Revisión, presidida por el magistrado Juan Carlos Cortés González

#	Expediente	Accionante	Accionado
1	T-11.055.661	<i>Camilo y Hugo</i> en representación de <i>Martín</i>	La <i>Notaría</i> y otros
	T-11.092.074	<i>Ricardo</i> en representación de <i>Luna</i>	La Registraduría Nacional del Estado Civil y otro
2	T-11.060.348	<i>Mauricio</i>	La <i>EPS</i>
3	T-11.062.527	<i>Darío</i> como agente oficioso de <i>Franco</i>	Ejército Nacional de Colombia y otros
4	T-11.090.710	<i>Carolina</i> y otros	Subsección A Sección Tercera del Consejo de Estado
5	T-11.102.180	<i>Azucena</i>	Colpensiones

Sala Tercera de Revisión, presidida por la magistrada Diana Fajardo Rivera

#	Expediente	Accionante	Accionado
1	T-10.916.566	Procuraduría 007 Judicial Penal II	Tribunal Superior Militar y Policial
2	T-10.949.807	<i>Matilde</i> en calidad de agente oficiosa de <i>Paula</i>	La <i>EPS</i>
	T-11.067.791	<i>Pedro</i> en representación de <i>Francisco</i>	<i>Medicina Prepagada</i>
3	T-11.061.320	José Galvis Zuluaga	Sala de Descongestión Número 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
4	T-11.081.978	<i>Victoria</i> en calidad de agente oficiosa de <i>Julio</i>	La <i>EPS</i>
	T-11.113.200	<i>Graciela</i> en representación de <i>Alexandra</i>	La <i>EPS</i>
5	T-11.089.937	Luis Sergio Romero	Ministerio del Interior y otros

Sala Cuarta de Revisión, presidida por el magistrado Vladimir Fernández Andrade

#	Expediente	Accionante	Accionado
1	T-11.071.457	<i>Arturo</i>	Protección S.A.
	T-11.107.280	<i>Libardo</i>	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
	T-11.113.696	<i>Gabriel</i>	Colpensiones
2	T-11.074.765	<i>Liliana</i>	Colpensiones
3	T-11.088.988	<i>Leonardo</i>	<i>El Juzgado Municipal</i>
4	T-11.100.185	<i>Teresa</i>	Ministerio de Relaciones Exteriores
	T-11.110.145	<i>Laura</i>	
5	T-11.101.758	<i>Cristina</i>	La <i>Universidad</i>
6	T-11.112.190	Juan de Dios Cubides Díaz y otra	Protección S.A.

Sala Cinco de Revisión, presidida por el magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar

#	Expediente	Accionante	Accionado
1	T-10.927.115	<i>Pilar</i> en calidad de agente oficiosa de <i>Mario</i>	Ministerio de Relaciones Exteriores y otros
2	T-11.057.633	<i>María Paz</i>	UARIV
	T-11.062.930	<i>Víctor</i>	La <i>Clínica</i>
	T-11.083.167	Armando José Romero Contreras	Banco BBVA
3	T-11.087.982	Sistema Integrado de Transporte S.A. y Sí99 S.A.	Subsección C de la Sección Tercera del Consejo de Estado y otros

Sala Sexta de Revisión, presidida por el magistrado Miguel Polo Rosero

#	Expediente	Accionante	Accionado
1	T-10.884.082	Fredy Antonio Sánchez	Colpensiones y otros
2	T-10.941.647	Julieta Rocha Amaya	Club El Comercio
3	T-11.072.691	<i>María Lucía</i>	Sala Segunda de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia
4	T-11.105.336	<i>Rosa</i>	La <i>Fiscalía</i> y otros
5	T-11.112.776	Jairo Isaac Nader	Sala de Descongestión Número 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Sala Séptima de Revisión, presida por la magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera

#	Expediente	Accionante	Accionado
1	T-10.947.262	Juan Pablo Manjarrés Varón	Víctor Morales y otros
2	T-11.062.450	Industria de Licores Global S.A.S.	Subsección A de la Sección Tercera del Consejo de Estado
3	T-11.073.655	<i>Martha</i> en nombre propio y en representación de <i>Guillermo</i>	Servicios de Salud de la <i>Universidad</i>
4	T-11.076.361	<i>Patricia</i>	La <i>Urbanización</i> y otros
5	T-11.078.879	<i>Clara</i>	<i>Juan</i>

Sala Octava de Revisión, presidida por la magistrada encargada Carolina Ramírez Pérez

#	Expediente	Accionante	Accionado
1	T-11.067.342	Catalina López García	WPP Colombia S.A.S. y otros
2	T-11.083.690	Importadora y exportadora Tangerine Colombia S.A.S.	Facebook Colombia S.A.S.
3	T-11.087.164	<i>Luis</i>	La <i>EPS</i>
4	T-11.088.249	<i>Andrea</i>	Colpensiones
5	T-11.103.523	<i>Alberto</i> en calidad de agente oficioso de <i>Sofía</i>	La <i>EPS</i>
	T-11.104.427	<i>Margarita</i>	La <i>EPS</i> y otros
	T-11.105.007	<i>Isabel</i>	La <i>EPS</i>

Sala Novena de Revisión, presida por el magistrado José Fernando Reyes Cuartas

#	Expediente	Accionante	Accionado
1	T-10.892.417	Lilia Mercedes Ramos Arias	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
2	T-10.924.061	<i>Federico</i>	La <i>Junta de Calificación de Invalidez</i> y otros
3	T-11.057.521	José Elibeth Grisales	Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P.

4	T-11.066.338	Felipe	Unidad Nacional de Protección
	T-11.088.604	Rodrigo	Unidad Nacional de Protección y otros
	T-11.093.331	Rafael	Unidad Nacional de Protección
5	T-11.088.649	Camila	El Juzgado Municipal
6	T-11.102.220	Ariel	Ejército Nacional y otros

Vigésimo sexto: En relación con las solicitudes especiales que se relacionan a continuación, las cuales fueron formuladas por distintos ciudadanos y autoridades ante esta Sala de Selección, **DISPONER** lo siguiente:

#	Expediente	Peticionario	Órdenes por impartir
1	T-11.050.694	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali	Por intermedio de la Secretaría General de la Corte, ANEXAR los documentos remitidos por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali al expediente T-11.050.694.
2	T-11.055.686	Juzgado 036 Laboral del Circuito de Bogotá	Por intermedio de la Secretaría General de la Corte, ANULAR el número de radicado T-11.055.686 y DEVOLVER el expediente al Juzgado 036 Laboral del Circuito de Bogotá con el objeto de que se pronuncie sobre la procedibilidad del recurso de impugnación.
3	T-11.057.059	Yazmín Zapata Rada	Por medio de la Secretaría General, DEVOLVER al Tribunal Administrativo del Atlántico el expediente T-11.057.059 junto con la solicitud de aclaración de la sentencia de segunda instancia, formulada por la accionante, a fin de que adopte las decisiones que correspondan dentro de su competencia.
4	T-11.057.530	Juzgado 001 Civil del Circuito de Envigado	ORDENAR a la Secretaría General de la Corte ANULAR el expediente T-11.057.530 por ser idéntico al expediente T-10.466.913 y ADVERTIR que este último expediente surtió el proceso de selección eventual y no fue seleccionado para revisión, tal como consta en el Auto del 30 de septiembre de 2024, proferido por la Sala de Selección de Tutelas Número Nueve, integrada por las magistradas Paola Andrea Meneses Mosquera y Cristina Pardo Schlesinger.
5	T-11.063.882	Juzgado 054 Civil del Circuito de Bogotá	Por intermedio de la Secretaría General de la Corte, DEVOLVER el expediente T-11.063.882 al Juzgado 054 Civil del Circuito de Bogotá con el objeto de que se pronuncie sobre la procedibilidad del recurso de impugnación.
6	T-11.072.652	Julio Enrique Chávez Corrales	De conformidad a las rutas existentes para la selección de un caso, previstas por el artículo 52 del Reglamento de la Corte Constitucional, ORDENAR a la Secretaría General de la Corte EXCLUIR el escrito ciudadano presentado respecto del expediente T-11.072.652 de esta Sala de Selección por cuanto corresponde en realidad al expediente T-10.706.043, el cual no fue seleccionado para revisión mediante el Auto del 18 de diciembre de 2024.

7	T-11.072.705	Pedro Ignacio Marroquín Bernal	De conformidad a las rutas existentes para la selección de un caso, previstas por el artículo 52 del Reglamento de la Corte Constitucional, ORDENAR a la Secretaría General de la Corte EXCLUIR el escrito ciudadano presentado respecto del el expediente T-11.072.705 de esta Sala de Selección por cuanto corresponde en realidad al expediente T-10.990.312.
8	T-11.078.479	Jenny Alexandra Erazo Muñoz	En atención a la disparidad temática entre el escrito y el expediente, ORDENAR a la Secretaría General de la Corte que identifique el expediente al que corresponde el escrito ciudadano remitido por Jenny Alexandra Erazo Muñoz.
9	T-11.079.478	Óscar Omar Moros Fernández	Por intermedio de la Secretaría General de la Corte, ANEXAR al expediente T-11.079.478 los escritos y documentos allegados por Óscar Omar Moros Fernández.
10	T-11.081.290	Genaro Céspedes López	Por medio de la Secretaría General de la Corte, REMITIR el escrito relacionado con el expediente T-11.081.290 a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia para que, en caso de que haya lugar a ello, tramite la solicitud de “acción de revisión” presentada por Genaro Céspedes López.
11	T-11.082.106	Gabriel Jaime Guerra Montoya	Por intermedio de la Secretaría General de la Corte, DEVOLVER el expediente T-11.082.106 al Juzgado Catorce Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá con el objeto de que se pronuncie sobre la procedencia del escrito de impugnación.
12	T-11.082.344	Jorge Antonio Pérez Eslava	Por intermedio de la Secretaría General de la Corte, DEVOLVER el expediente T-11.082.344 a la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado para que se pronuncie sobre el “ <i>recurso de insistencia, súplica y denuncia</i> ” elevado por el accionante.
13	T-11.084.703	Andrew Giraldo Mejía	ORDENAR a la Secretaría General de la Corte ANEXAR al expediente T-11.084.703 el escrito suscrito por Andrew Giraldo Mejía.
14	T-11.085.716	<i>*Reseña esquemática</i>	Por intermedio de la Secretaría General de la Corte, DEVOLVER el expediente T-11.085.716 al Juzgado 001 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Valledupar al advertir que la parte motiva y la resolutive del fallo de única instancia son incongruentes entre sí.
15	T-11.091.665	Juzgado 010 Laboral del Circuito de Bogotá	ACCEDER a la solicitud elevada por el Juzgado 010 Laboral del Circuito de Bogotá y, por intermedio de la Secretaría General de la Corte, DEVOLVER el expediente T-11.091.665 al citado despacho judicial con el fin de que se pronuncie sobre el escrito de impugnación presentado por la parte actora.
16	T-11.092.593	Emerson Vladimir Becerra Chavarro	Por intermedio de la Secretaría General de la Corte, DEVOLVER el expediente T-

			11.092.593 al Juzgado 074 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá con el objeto de que se pronuncie sobre la procedencia de la solicitud elevada por la parte actora.
17	T-11.096.287	Gildardo Molina Navarro	Por intermedio de la Secretaría General de la Corte, DEVOLVER el expediente T-11.096.287 al Juzgado 008 Administrativo de Ibagué con el objeto de que se pronuncie sobre la solicitud elevada por el señor Molina Navarro.
18	T-11.097.498	Juzgado 002 de Familia del Circuito de Manizales	Por intermedio de la Secretaría General de la Corte, DEVOLVER el expediente T-11.097.498 al Juzgado 002 de Familia del Circuito de Manizales con el objeto de que se pronuncie sobre la solicitud de nulidad obrante en el plenario.
19	T-11.101.222	Francisco Javier Zuluaga Montoya	Por intermedio de la Secretaría General de la Corte, DEVOLVER el expediente T-11.101.222 al Juzgado 002 Civil del Circuito de Itagüí con el objeto de que se pronuncie sobre el escrito de impugnación elevado por la parte actora.

Vigésimo séptimo: **ADVERTIR** que la Secretaría General de la Corte Constitucional recibió tardíamente 778 expedientes por parte de las autoridades judiciales relacionadas en el Anexo III de esta providencia. En consecuencia, **REMITIR** copia del presente auto al Consejo Superior de la Judicatura y a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, con sus anexos, en los que se encuentra un análisis estadístico y la identificación de dichos casos, realizado por la Presidencia de esta Corporación sobre las remisiones tardías. Esto, con el fin de que, en el marco de sus competencias, adelanten todas las gestiones necesarias para: (i) identificar las causas que generan la remisión tardía de los expedientes a la Corte Constitucional; (ii) adoptar una estrategia para corregir esta irregularidad, y (iii) verificar su cumplimiento progresivo.

Vigésimo octavo: DISPONER que los fallos de tutela excluidos de selección por esta Sala de Selección sean devueltos a los respectivos juzgados de origen. En consecuencia, la Secretaría General procederá a dar cumplimiento a lo aquí ordenado, dejando las constancias del caso.

Vigésimo noveno: En relación con las peticiones formuladas por distintas autoridades judiciales ante esta Sala de Selección, de conformidad con lo informado por la Secretaría General de esta Corporación, **DISPONER** lo siguiente:

1. Por la Secretaría General de la Corte Constitucional, **ANULAR** los expedientes con radicado T-11.045.578, T-11.045.851, T-11.045.876, T-11.048.270, T-11.049.769, T-11.051.317, T-11.051.396, T-11.051.982, T-11.054.200, T-11.054.444, T-11.055.067, T-11.055.686, T-11.055.824, T-11.056.115, T-11.056.405, T-11.059.317, T-11.065.786, T-11.065.969, T-11.069.864, T-11.070.571, T-11.070.580, T-11.070.584, T-11.070.589, T-11.070.592, T-11.070.609, T-11.070.613, T-11.070.896, T-11.071.731, T-11.071.745, T-11.067.459, T-11.067.623, T-11.072.320, T-11.074.143, T-

11.075.042, T-11.075.960, T-11.077.741, T-11.078.014, T-11.078.743, T-11.079.188, T-11.079.317, T-11.081.040, T-11.081.623, T-11.081.965, T-11.082.192, T-11.085.396, T-11.085.837, T-11.086.301, T-11.086.670, T-11.087.348, T-11.087.868, T-11.088.177, T-11.090.946, T-11.091.665, T-11.094.247, T-11.095.108, T-11.095.670, T-11.095.972, T-11.096.569, T-11.096.786, T-11.097.773, T-11.098.129, T-11.098.428, T-11.098.461, T-11.099.782, T-11.099.815, T-11.100.354, T-11.100.412, T-11.100.585, T-11.100.742, T-11.101.044, T-11.101.896, T-11.103.289, T-11.105.015, T-11.108.625, T-11.108.823, T-11.109.796, T-11.111.045, T-11.111.231, T-11.075.781, T-11.085.038, T-10.198.900, T-11.058.142, T-11.068.751 y T-11.106.321 y **DEVUÉLVANSE** a los despachos judiciales de origen para que se dé trámite a las impugnaciones presentadas y se defina lo de su competencia.

2. Por la Secretaría General de la Corte Constitucional, **ANULAR** el registro del envío de las acciones de tutela con radicados T-11.050.184, T-11.050.607, T-11.050.648, T-11.051.854, T-11.053.926, T-11.068.795, T-11.079.594, T-11.083.068, T-11.096.652, T-11.101.242 y T-11.053.930, debido a inconsistencias en su radicación.

3. Por la Secretaría General de la Corte Constitucional, **ANULAR** los expedientes T-11.047.272, T-11.049.472, T-11.058.140, T-11.058.783, T-11.058.882, T-11.059.612, T-11.061.200, T-11.071.173, T-11.072.435, T-11.072.786, T-11.074.212, T-11.082.310, T-11.083.768, T-11.087.583, T-11.090.267, T-11.108.135, T-11.109.936, T-11.110.263 y T-11.111.053 y **DEVUÉLVASEN** a los despachos judiciales de origen con el fin de que se surta el trámite pendiente; sea una corrección, una aclaración o una nulidad.

4. Por Secretaría General de la Corte Constitucional, **ANULAR** el registro del envío del expediente T-11.093.087, debido a un error en su envío.

Trigésimo: ADVERTIR que en los términos de la Circular Interna No. 06 del 10 de junio de 2018, las solicitudes ciudadanas relacionadas en los antecedentes de esta providencia no son manifestaciones del derecho fundamental de petición, por lo que no se rigen por el procedimiento de dicha garantía y no dan lugar a la remisión de respuestas individuales. De esta forma, el presente auto será notificado de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 56 del Reglamento Interno de la Corte Constitucional y será publicado en el sitio web de la corporación. Por Secretaría General, **REMITIR** copia del presente auto a los magistrados de la Corte Constitucional para que estos decidan si ejercen la atribución de insistir en la selección para revisión de fallos de tutela, prevista en los artículos 33 del Decreto 2591 de 1991 y 53 del Reglamento de esta Corporación.

Trigésimo primero: ADVERTIR que, de conformidad con lo previsto por el artículo 53 del Reglamento de la Corte Constitucional, los magistrados y las autoridades facultadas para insistir en la selección de expedientes de tutela no escogidos por esta Sala, podrán hacerlo dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de notificación por estado de la presente providencia.

Trigésimo Segundo: ORDENAR a Secretaría General de esta Corporación que adelante inmediatamente los requerimientos a los juzgados de origen para la remisión completa de los expedientes seleccionados para revisión y que, de esta forma, se logre mayor celeridad en el trámite que se adelanta ante esta Corporación.

Notifíquese y cúmplase.



VLADIMIR FERNÁNDEZ ANDRADE
Magistrado



CAROLINA RAMÍREZ PÉREZ
Magistrada (e)



ANDREA LILIANA ROMERO LOPEZ
Secretaria General

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74774e6488ebf003ce2014385a7259b66ca4c91c63f17c047462675def2c3ed4**

Verifique este documento electrónico en: <https://siicor.corteconstitucional.gov.co/firmaelectronica/validararchivo.php>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL

SALA DE SELECCIÓN DE TUTELAS NÚMERO CINCO

ANEXO I

De acuerdo con el informe del 26 de mayo de 2025 de la Secretaría General de la Corporación, se excluyeron de la Sala de Selección Número Cinco los siguientes expedientes por eliminación del registro, anulación, reversión de la radicación o devolución por no subsanación:

RANGOS		TRÁMITES VARIOS*
11.045.259	11.045.712	11.045.713
11.045.714	11.045.954	11.045.955
11.045.956	11.046.045	11.046.046
11.046.047	11.046.662	11.046.663
11.046.664	11.046.674	11.046.675
11.046.676	11.046.677	11.046.678
11.046.679	11.047.483	11.047.484
11.047.485	11.049.501	11.049.502
11.049.503	11.049.853	11.049.854
11.049.855	11.049.862	11.049.863
11.049.864	11.050.095	11.050.096
11.050.097	11.050.686	11.050.687
11.050.688	11.052.834	11.052.835
11.052.836	11.052.941	11.052.942
11.052.943	11.053.171	11.053.172
11.053.173	11.054.345	11.054.346
11.054.347	11.055.561	11.055.562
11.055.563	11.055.565	11.055.566
11.055.567		11.055.568
11.055.569	11.055.577	11.055.578
11.055.579	11.055.584	11.055.585
11.055.586		11.055.587
11.055.588	11.055.590	11.055.591
		11.055.592
11.055.593	11.055.600	11.055.601
11.055.602	11.055.607	11.055.608
11.055.609	11.055.879	11.055.880
11.055.881	11.055.905	11.055.906
11.055.907	11.055.917	11.055.918
11.055.919	11.055.957	11.055.958
11.055.959	11.056.141	11.056.142
11.056.143	11.056.145	11.056.146

11.056.147	11.056.151	11.056.152
11.056.153	11.056.159	11.056.160
11.056.161	11.056.481	11.056.482
11.056.483	11.056.530	11.056.531
11.056.532	11.056.569	11.056.570
11.056.571	11.056.573	11.056.574
11.056.575	11.056.597	11.056.598
11.056.599	11.056.600	11.056.601
11.056.602	11.056.604	11.056.605
11.056.606		11.056.607
11.056.608	11.060.685	11.060.686
11.060.687	11.060.837	11.060.838
11.060.839	11.061.914	11.061.915
11.061.916	11.062.389	11.062.390
11.062.391	11.063.019	11.063.020
11.063.021	11.063.490	11.063.491
11.063.492	11.063.764	11.063.765
11.063.766	11.064.646	11.064.647
11.064.648	11.064.675	11.064.676
11.064.677	11.064.708	11.064.709
11.064.710	11.065.164	11.065.165
11.065.166	11.066.762	11.066.763
11.066.764	11.067.070	11.067.071
11.067.072	11.067.799	11.067.800
11.067.801	11.068.163	11.068.164
11.068.165	11.069.200	11.069.201
11.069.202	11.069.302	11.069.303
11.069.304	11.069.316	11.069.317
11.069.318	11.069.464	11.069.465
11.069.466	11.070.870	11.070.871
11.070.872	11.071.180	11.071.181
11.071.182	11.071.358	11.071.359
11.071.360	11.071.367	11.071.368
11.071.369	11.071.586	11.071.587
11.071.588	11.071.681	11.071.682
11.071.683	11.071.730	11.071.731
11.071.732	11.072.558	11.072.559
11.072.560	11.073.325	11.073.326
11.073.327	11.073.387	11.073.388
11.073.389	11.073.733	11.073.734
11.073.735	11.074.208	11.074.209
11.074.210	11.074.931	11.074.932
11.074.933	11.075.213	11.075.214
11.075.215	11.075.431	11.075.432
11.075.433	11.077.240	11.077.241
11.077.242	11.077.263	11.077.264
11.077.265	11.077.280	11.077.281

11.077.282	11.077.417	11.077.418
11.077.419	11.077.441	11.077.442
11.077.443	11.078.043	11.078.044
11.078.045	11.079.312	11.079.313
11.079.314	11.079.616	11.079.617
11.079.618	11.080.190	11.080.191
11.080.192	11.080.854	11.080.855
11.080.856	11.080.922	11.080.923
11.080.924	11.081.105	11.081.106
11.081.107	11.082.911	11.082.912
11.082.913	11.082.935	11.082.936
11.082.937	11.083.194	11.083.195
11.083.196	11.086.513	11.086.514
11.086.515	11.086.611	11.086.612
11.086.613	11.086.803	11.086.804
11.086.805	11.087.693	11.087.694
11.087.695	11.087.905	11.087.906
11.087.907	11.089.631	11.089.632
11.089.633	11.092.066	11.092.067
11.092.068	11.092.270	11.092.271
11.092.272	11.092.603	11.092.604
11.092.605	11.092.879	11.092.880
11.092.881	11.098.022	11.098.023
11.098.024	11.101.937	11.101.938
11.101.939	11.101.947	11.101.948
11.101.949	11.101.961	11.101.962
		11.101.963
		11.101.964
		11.101.965
11.101.966	11.101.967	11.101.968
11.101.969	11.102.317	11.102.318
11.102.319	11.103.014	11.103.015
11.103.016	11.103.044	11.103.045
11.103.046	11.103.662	11.103.663
11.103.664	11.103.716	11.103.717
11.103.718	11.104.070	11.104.071
11.104.072	11.105.419	11.105.420
11.105.421	11.107.742	11.107.743
11.107.744	11.107.745	11.107.746
11.107.747	11.107.749	11.107.750
11.107.751	11.107.981	11.107.982
11.107.983		11.108.984
11.108.985	11.108.989	11.108.990
11.108.991	11.108.997	11.108.998
11.108.999	11.109.001	11.109.002
11.109.003	11.110.662	11.110.663
11.110.664	11.111.089	11.111.090

11.111.091		11.111.092
		11.111.093
		11.111.094
11.111.095	11.111.370	11.111.371
11.111.372	11.111.712	11.111.713
11.111.714		11.111.715
11.111.716	11.111.820	11.111.821
11.111.822	11.111.849	11.111.850
11.111.851	11.111.858	11.111.859
11.111.860	11.111.972	11.111.973
11.111.974	11.112.104	11.112.105
11.112.106	11.112.113	11.112.114
11.112.115	11.112.116	11.112.117
11.112.118	11.112.119	11.112.120
		11.112.121
11.112.122	11.112.131	11.112.132
11.112.133	11.112.134	11.112.135
		11.112.136
11.112.137	11.112.140	11.112.141
		11.112.142
11.112.143	11.112.227	11.112.228
11.112.229	11.112.438	11.112.439
11.112.440	11.112.468	11.112.469
11.112.470	11.112.487	11.112.488
11.112.489	11.112.946	11.112.947
11.112.948		11.112.949
		11.112.950
11.112.951	11.112.954	11.112.955
		11.112.956
11.112.957		11.112.958
11.112.959	11.112.961	11.112.962
		11.112.963
11.112.964	11.112.966	11.112.967
		11.112.968
		11.112.969
		11.112.970
		11.112.971
11.112.972	11.112.977	11.112.978
		11.112.979
		11.112.980
11.112.981	11.112.982	11.112.983
11.112.984		11.112.985
		11.112.986
		11.112.987
11.112.988		11.112.989
11.112.990	11.112.991	11.112.992
		11.112.993

11.112.994	11.113.000	11.113.001
		11.113.002
11.113.003		11.113.004
11.113.005	11.113.006	11.113.007
11.113.008	11.113.010	11.113.011
		11.113.012
		11.113.013
11.113.014		11.113.015
		11.113.016
11.113.017		11.113.018
11.113.019		11.113.920
11.113.921	11.114.017	11.114.018
11.114.019	11.114.108	

De igual forma, el 28 de mayo de 2025, la Secretaría General allegó un informe complementario de las solicitudes de devolución, en el que se agregaron los siguientes expedientes: T-10.198.900, T-11.053.930, T-11.058.142, T-11.068.751, T-11.106.321.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL

SALA DE SELECCIÓN DE TUTELAS NÚMERO CINCO

ANEXO II

A continuación, se relacionan los expedientes concernientes a solicitudes ciudadanas que fueron remitidas a la Sala de Selección para su estudio¹. La Sala precisará el número del expediente, el accionante, el accionado y el solicitante de cada escrito. Se anonimizarán los nombres de las partes y de los solicitantes de los casos que fueron seleccionados por la Sala de Selección de tutelas número 5, en atención de los criterios establecidos en la Circular 10 de 2022 de la Corte Constitucional.

#	Expediente	Accionante	Accionado	Solicitante
1	T-11.045.548	Joaquín Mario Valencia Trujillo	Presidencia de la Republica y otros	Joaquín Mario Valencia Trujillo
2	T-11.045.852	Alberto Enrique Ariza Villa	Comisión Nacional de Disciplina Judicial y otro	Magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial
3	T-11.046.348	Servientrega SA y otro	Subsección A de la Sección Tercera del Consejo de Estado y otros	Servientrega S.A.
4	T-11.046.487	Simón Londoño Villegas	Colpensiones y otros	Helkin Oswaldo Castillo Castrillón
5	T-11.046.689	Roberto Hernández	Secretaria Distrital del Espacio Público y otros	Roberto Hernández
6	T-11.046.911	Marcela	La Cooperativa	Marcela
7	T-11.047.283	José Orlando Ruiz Guerrero	Subsección A de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Zurich Colombia Seguros S.A.
8	T-11.047.361	Juan Camilo Zapata Jiménez	Fiscalía General de la Nación, Unidad Local de Turbo y otros	Juan Camilo Zapata Jiménez
9	T-11.047.532	Marcela Zuluaga Franco	Comisión Nacional de Disciplina Judicial y otro	Marcela Zuluaga Franco
10	T-11.047.569	Gustavo Adolfo Orozco Pertuz	Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia	Gustavo Adolfo Orozco Pertuz
11	T-11.047.617	Andrés Felipe Pantoja Eraso	Red Medicron IPS	Andrés Felipe Pantoja Eraso
12	T-11.047.629	María Daisi Valencia De Bravo en calidad de agente oficiosa de Bianey Bravo Valencia	Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y otros	María Daisi Valencia De Bravo
13	T-11.047.739	Natalia Bedoya Betancur	Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del	Natalia Bedoya Betancur

¹ Información extraída del Sistema Integral de Información de la Corte Constitucional – SIICor.

			Distrito Judicial de Manizales	
14	T-11.047.816	Mario Alberto Restrepo Zapata	Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira y otros	Mario Alberto Restrepo Zapata
15	T-11.047.980	Jesús Emilio Gómez Jaramillo	Juzgado 012 Administrativo del Circuito de Cartagena	Jesús Emilio Gómez Jaramillo
16	T-11.047.982	Rodrigo de Jesús Casas Zapata	Municipio de San Pedro de los Milagros (Antioquia) y otros	Rodrigo de Jesús Casas Zapata
17	T-11.048.364	Inversiones Línea Social S.A.S.	Juzgado 001 Civil Municipal De Montería y otros	Daniel Francisco Pacheco Pedroza
18	T-11.048.459	Jhamyth Antonny Vargas Ortiz	Sala Penal de Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva y otros	Jhamyth Antonny Vargas Ortiz
19	T-11.049.531	José Gabriel Ortega Gómez	Empresa Aguas de Cartagena - Acuarar y otros	José Gabriel Ortega Gómez
20	T-11.049.952	Maribel Delgado Africano	Comisaria de Familia de Engativá y otros	Maribel Delgado Africano
21	T-11.050.133	Martha Florencia Mendoza y otros	Alcaldía Distrital de Barranquilla y otros	Martha Florencia Mendoza
22	T-11.050.187	Juan David Morales Herrera	Secretaría de Planeación Municipal de Villa Caro (Norte de Santander)	Juan David Morales Herrera
23	T-11.050.660	Rafael Guillermo Pereira Sorzano	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros	Rafael Guillermo Pereira Sorzano
24	T-11.051.246	Gizethe Estefanía Rico Diaz	Porvenir S.A. y otros	Gizethe Estefanía Rico Diaz
25	T-11.051.252	María Camila Rengifo Garzón	Mova Publicidad S.A.S. y otros	María Camila Rengifo Garzón
26	T-11.051.538	Jesús Gabriel Martínez Álvarez	Hospital San Rafael De Tunja E.S.E. y otro	Jesús Gabriel Martínez Álvarez
27	T-11.051.717	Guillermo José Martínez Ceballos	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena	Guillermo José Martínez Ceballos
28	T-11.051.932	Fabián Camilo Morantes Higuera	Subsección E de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo De Cundinamarca y otros	Fabián Camilo Morantes Higuera
29	T-11.051.979	María de los Ángeles Gallego Millán	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué	María de los Ángeles Gallego Millán
30	T-11.052.660	Juan José Angulo Rojas	Sala Civil Especializada de Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena	Juan José Angulo Rojas
31	T-11.052.768	Eduardo Emilio Arrieta Rohanta y otros	Juzgado 001 Promiscuo De Familia de Cereté y otro	Eduardo Emilio Arrieta Rohanta
32	T-11.052.875	Fabián Francisco Hidalgo Puerres y otro	Juzgado 002 Civil Municipal de Pasto y otros	Fabián Francisco Hidalgo Puerres y otro
33	T-11.053.058	Jaime Augusto Patiño Leal y otro	Secretaria Municipal de Educación de Cúcuta	Jaime Augusto Patiño Leal

34	T-11.053.115	Juan de Jesús Bohórquez Cardozo	Working Services S.A.S.	Juan de Jesús Bohórquez Cardozo
35	T-11.053.154	Gerardo Alonso Herrera Hoyos	Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales	Gerardo Alonso Herrera Hoyos
36	T-11.053.268	Mario Alonso Parra Giraldo	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín	Mario Alonso Parra Giraldo
37	T-11.053.552	Jorge Octavio Vargas Méndez	Ministerio de Defensa Nacional	Jorge Octavio Vargas Méndez
38	T-11.053.995	Procesadora y Comercializadora de Alimentos S.A.	Subsección C de la Sección Tercera del Consejo De Estado	Procesadora y Comercializadora de Alimentos S.A.
39	T-11.054.280	Hernando Pérez	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP	Hernando Pérez
40	T-11.054.667	Arlinson Alexander Lasso Rayo en calidad de agente oficioso de Jhon Fredy Lasso Rayo	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y otros	Arlinson Alexander Lasso Rayo
41	T-11.055.177	Diego Ferney Torres Hernández	Dirección de Personal Coper y otros	Diego Ferney Torres Hernández
42	T-11.055.997	Henry Eufrashio Malambo Cárdenas	Juzgado Penal del Circuito del Guamo	Henry Eufrashio Malambo Cárdenas
43	T-11.056.414	Banco de Bogotá S.A.	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Banco de Bogotá S.A.
44	T-11.056.789	Isidro Reyes Monroy	Inspección 001 de Policía de Funza y otro	Isidro Reyes Monroy
45	T-11.057.179	Isabel Andrea Villamil Vargas	Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	Isabel Andrea Villamil Vargas
46	T-11.057.502	Juan David Morales Herrera	Juzgado 001 Civil del Circuito de Cartago	Juan David Morales Herrera
47	T-11.057.503	Marielly Valle Arango	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otro	Marielly Valle Arango
48	T-11.057.578	Marina Aristizábal Sánchez	Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Manizales y otro	Marina Aristizábal Sánchez
49	T-11.057.589	Lucia Margarita Soriano Espinel	Juzgado 063 Civil Municipal de Bogotá	Lucia Margarita Soriano Espinel
50	T-11.057.715	Enyhell Evahnyeli Rodríguez Sarmiento	Nueva EPS	Enyhell Evahnyeli Rodríguez Sarmiento
51	T-11.058.476	Dagoberto Romero Campos	Juzgado 030 de Familia de Bogotá y Otro	Dagoberto Romero Campos
52	T-11.058.760	James Núñez Dueñas	Comisión Nacional del Servicio Civil y otros	James Núñez Dueñas
53	T-11.058.870	Jair Ernesto Vacca Sánchez	Comisión Nacional Del Servicio Civil – CNSC y otros	Jair Ernesto Vacca Sánchez
54	T-11.059.106	Cristhian Alexander Navarro Gutiérrez	Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justifica y otro	Cristhian Alexander Navarro Gutiérrez
55	T-11.059.600	Yamile Mendoza Casanova	Banco Davivienda y otros	Yamile Mendoza Casanova

56	T-11.059.634	Yuli Paulin Afanador Mejía	Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla	Yuli Paulin Afanador Mejía
57	T-11.059.728	Jesús Edgar Cossio Leudo y otro	Subsección A de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Jesús Edgar Cossio Leudo
58	T-11.060.948	Germán Baquero	Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otros	Germán Baquero
59	T-11.061.191	Valentina Recaman Galindo	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF	Valentina Recaman Galindo
60	T-11.061.320	José Galvis Zuluaga	Sala de Descongestión Número 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	José Galvis Zuluaga
61	T-11.061.885	Alcaldía de Bajo Baudó (Chocó)	Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó	Alcaldía de Bajo Baudó (Chocó)
62	T-11.061.956	Claudia Milena Llanos Medina	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros	Claudia Milena Llanos Medina
63	T-11.062.046	Terminal de Transporte de Pasajeros de Duitama	Sección Primera del Consejo de Estado	Terminal de Transporte de Pasajeros de Duitama
64	T-11.062.399	Personería de Santa Bárbara	Cine Colombia S.A.S.	Cine Colombia S.A.S.
65	T-11.062.450	Industria de Licores Global S.A.S.	Subsección A de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Industria de Licores Global S.A.S.
66	T-11.062.490	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales. -UGPP	Subsección B de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales. - UGPP
67	T-11.062.527	<i>Darío</i> en calidad de agente oficioso de <i>Franco</i>	Ejército Nacional de Colombia y otros	<i>Darío</i>
68	T-11.062.617	Zoraida Astrid Arroyave Mazo	Colpensiones y otros	Zoraida Astrid Arroyave Mazo
69	T-11.062.666	Promotora Universal de Inversiones Ltda.	Sala Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia y otro	Promotora Universal de Inversiones Ltda.
70	T-11.063.114	Carolina Franco Nieto	Comisaria 001 de Familia de Usaquén 002 de Bogotá	Carolina Franco Nieto
71	T-11.063.164	María Odila Suaza Arango	Fiscalía 140 Especializada y Coordinadora de Exhumaciones	María Odila Suaza Arango
72	T-11.063.349	Álvaro Jesús Calvache Salas	Tribunal Administrativo de Nariño y otros	Álvaro Jesús Calvache Salas
73	T-11.063.501	Lila Astrid Gaitán Hernández	Superintendencia de Sociedades y otros	Lila Astrid Gaitán Hernández
74	T-11.064.464	Ana Josefa Leal Alarcón	Administradora de fondos pensionales Colfondos y otros	Ana Josefa Leal Alarcón
75	T-11.064.591	Jairo Jewel Amaya Laporte	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga y otro	Jairo Jewel Amaya Laporte

76	T-11.064.758	Porvenir S.A.	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Porvenir S.A.
77	T-11.065.047	Carlos Alberto Arrieta Martínez	Procuraduría General de la Nación	Carlos Alberto Arrieta Martínez
78	T-11.065.118	José Elidier Largo	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema De Justicia	José Elidier Largo
79	T-11.065.198	Carlos Tulio Gómez	Sala Penal del Tribunal Superior de Buga y la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia	Carlos Tulio Gómez
80	T-11.065.234	Raimundo Rueda Orejarena	Juzgado Promiscuo de Familia de La Mesa y otros	Raimundo Rueda Orejarena
81	T-11.065.324	María Leonor García Sánchez	Colfondos	María Leonor García Sánchez
82	T-11.065.831	Mariana Riaño Mora	Salud Total EPS	Mariana Riaño Mora
83	T-11.066.149	Silvio Mejía Marulanda	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales. -UGPP	Silvio Mejía Marulanda
84	T-11.066.677	María Azucena García López	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Samaná (Caldas)	María Azucena García López
85	T-11.067.213	María Lilian Arenas Mejía	Protección S.A.	María Lilian Arenas Mejía
86	T-11.067.301	Adalberto de Jesús Quiceno Zapata	Sala de Descongestión del Tribunal Superior de Buga y otros	Adalberto de Jesús Quiceno Zapata
87	T-11.067.342	Catalina López García	WPP Colombia S.A.S. y otros	Catalina López García
88	T-11.067.585	Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia	Ministerio del Interior	Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia
89	T-11.067.730	Luz Marina Huertas Vargas	Rts S.A.S.	Luz Marina Huertas Vargas
90	T-11.067.791	<i>Pedro</i> en representación de <i>Francisco</i>	<i>Medicina Prepagada</i>	<i>Pedro</i>
91	T-11.068.000	Bogotá Coque Llc - Sucursal Colombiana	Delegatura de Procedimientos de Insolvencia de la Superintendencia de Sociedades	Bogotá Coque Llc - Sucursal Colombiana
92	T-11.068.253	José Luis Rodríguez Torres	Superintendencia de Industria y Comercio y otros	José Luis Rodríguez Torres
93	T-11.068.294	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Agencia Logística de las Fuerzas Militares
94	T-11.068.380	José Guillermo Mateus Corredor	Procuraduría General de la Nación	José Guillermo Mateus Corredor
95	T-11.068.964	José Heriberto Vera	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander y otros	José Heriberto Vera
96	T-11.068.982	Raúl Alfonso Cotes Carrillo	Corte Constitucional y otros	Raúl Alfonso Cotes Carrillo
97	T-11.069.626	Jairo Rincón Martínez	Comisaría de Familia de Bucaramanga del barrio La Joya	Jairo Rincón Martínez

98	T-11.069.719	Jorge Iván Llano Londoño	Fiscalía General de La Nación y Otro	Jorge Iván Llano Londoño
99	T-11.069.796	Brayan González Quintero	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda)	Brayan González Quintero
100	T-11.070.312	Antonio Melo Salazar y otro	Alcaldía de Ibagué	Antonio Melo Salazar
101	T-11.070.507	Rodrigo Arcángel Urrego Mendoza	Juzgado 018 Penal Del Circuito de Medellín y otros	Rodrigo Arcángel Urrego Mendoza
102	T-11.070.795	María Del Rosario Pérez Sánchez	Ministerio de Educación Nacional	María Del Rosario Pérez Sánchez
103	T-11.071.400	Blot Bernard en calidad de agente oficioso de Mauricio Gómez Escobar	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otros	Enrique Gómez Martínez
104	T-11.071.457	Arturo	Protección S.A.	Arturo
105	T-11.071.481	Oscar Eduardo Forero Niño	Productos Roche S.A. y otro	Oscar Eduardo Forero Niño
106	T-11.072.285	Héctor Manuel González Gómez	Colpensiones y otros	Héctor Manuel González Gómez
107	T-11.072.370	Martha Cecilia Aspriella Riascos	Servicio Occidental de Salud EPS	Martha Cecilia Aspriella Riascos
108	T-11.072.691	María Lucía	Sala Segunda de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia	María Lucía
109	T-11.072.717	Diana María Rubio Castillo	Juzgado 004 Civil Del Circuito de Cúcuta	Diana María Rubio Castillo
110	T-11.072.822	María Amanda Vega Caro	Fondo Territorial de Pensiones del Tolima	María Amanda Vega Caro
111	T-11.072.913	Andrés Felipe Cárdenas Sánchez	Secretaria Distrital de Movilidad de Bogotá	Andrés Felipe Cárdenas Sánchez
112	T-11.073.028	Sofia Tamayo Ospina	Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín y otros	Sofia Tamayo Ospina
113	T-11.073.452	Ana María Rayo Lasso	Sanitas EPS y otros	Ana María Rayo Lasso
114	T-11.073.541	Joan Fernando Molina Bejarano y otros	Inspección Delegada Regional 004 de Instrucción y otros	Joan Fernando Molina Bejarano y Jorge Enrique Molina
115	T-11.073.655	Martha en nombre propio y en representación de Guillermo	Servicio de Salud de la Universidad	Martha
116	T-11.073.894	Oneida del Carmen Hoyos Díaz	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX y otros	Oneida del Carmen Hoyos Díaz
117	T-11.074.025	Faber Alberto Hurtado Delgado	Juzgado Civil del Circuito de Roldanillo	Faber Alberto Hurtado Delgado
118	T-11.074.065	Álvaro Cuellar Acosta	Juzgado 041 Civil del Circuito de Bogotá	Álvaro Cuellar Acosta
119	T-11.074.161	Daniel Alexander Mojica Rodríguez	Juzgado 004 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio y otro	Daniel Alexander Mojica Rodríguez

120	T-11.074.329	Patricia Arelis Muchavisoy Chicunque	Ministerio del Interior y otros	Patricia Arelis Muchavisoy Chicunque
121	T-11.074.466	Apcá Metro Línea 2 Bogotá	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Apcá Metro Línea 2
122	T-11.074.690	Ginna María Bejarano Pinzón	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otro	Ginna María Bejarano Pinzón
123	T-11.074.871	Mauricio Jaramillo Muñoz	Banco Agrario de Colombia S.A.	Mauricio Jaramillo Muñoz
124	T-11.075.614	Yessica Alejandra Agudelo Restrepo	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otro	Yessica Alejandra Agudelo Restrepo
125	T-11.075.846	Dolly María Vélez Santa	Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Manizales y otro	Dolly María Vélez Santa
126	T-11.076.164	Jhon Jairo Barberi Forero	Comisión Nacional Del Servicio Civil – CNSC y otro	Jhon Jairo Barberi Forero
127	T-11.076.449	Juan Cancio Chalarcá Sánchez	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Juan Cancio Chalarcá Sánchez
128	T-11.076.452	Yadir Velásquez Castro y otro	Curaduría Urbana 002 de Bogotá	Yadir Velásquez Castro
129	T-11.076.602	Luis Alfonso Pantoja Care	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Luis Alfonso Pantoja Care
130	T-11.076.614	Sac del Río Guevara Cano	Colegio Colombiano de Psicólogos – COLPSIC y otros	Sac del Río Guevara Cano
131	T-11.076.808	Helena Rocío del Pilar Espinel Pinto	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Helena Rocío del Pilar Espinel Pinto
132	T-11.077.182	Andrés Felipe Zuluaga Vélez	On Off Soluciones en Línea S.A.S. y otros	Andrés Felipe Zuluaga Vélez
133	T-11.077.879	Francy Catherine Sepúlveda Montoya	Juzgado 002 Civil del Circuito de Santa Marta	Francy Catherine Sepúlveda Montoya
134	T-11.078.192	Israel Torres Chacón	Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y otros	Israel Torres Chacón
135	T-11.078.819	Fidel Mauricio Guerrero Forero	Secretaría de Educación Distrital de Bogotá y otros	Fidel Mauricio Guerrero Forero
136	T-11.079.913	Andrea Carolina Rico Moreno	Comisión Nacional Del Servicio Civil – CNSC y otro	Andrea Carolina Rico Moreno
137	T-11.079.937	Cristian Alejandro Melo Bernal	Servicios Educativos Rocely S.A.S - En Liquidación y otros	Cristian Alejandro Melo Bernal
138	T-11.079.979	Ligia Piedad Benavides Moran	Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca	Ligia Piedad Benavides Moran
139	T-11.079.988	Mauricio Baena Ruiz	Juzgado 032 Civil Municipal de Medellín	Mauricio Baena Ruiz
140	T-11.080.240	Omar Fernando Pillimue Noscue	Autoridad Ancestral Nee Hnwesx de Kwetyu	Omar Fernando Pillimue Noscue
141	T-11.080.248	Jorge Martínez Pinto	Juzgado 004 Civil Municipal de Piedecuesta	Jorge Martínez Pinto
142	T-11.080.277	Jorge Enrique Prieto Pacheco	Ecopetrol S.A.	Jorge Enrique Prieto Pacheco

143	T-11.080.836	Alberto Parada Suárez	Juzgado Promiscuo Municipal de Cubara (Boyacá)	Alberto Parada Suárez
144	T-11.081.381	María Consuelo Sánchez Fischer	Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Cundinamarca	María Consuelo Sánchez Fischer
145	T-11.081.749	María del Rosario Ospina y otros	Ministerio de interior y otro	María del Rosario Ospina
146	T-11.082.078	Álvaro Murcia Ruiz	Juzgado 001 Civil del Circuito de Acacias y otros	Álvaro Murcia Ruiz
147	T-11.082.110	Jorge Luis Pabón Apicella como agente oficioso de Ángel María Ramírez Lópe y como apoderado judicial de Uriel de Jesús Salcedo Figueroa	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Jorge Luis Pabón Apicella
148	T-11.082.208	Telecenter Panamericana Ltda.	Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali	Telecenter Panamericana Ltda.
149	T-11.082.345	Pedro Agustino Rosado Escorcia	Juzgado 019 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá y otros	Pedro Agustino Rosado Escorcia
150	T-11.082.551	Sergio Andrés Caro Varela	Juzgado 037 Civil del Circuito de Bogotá	Sergio Andrés Caro Varela
151	T-11.082.788	Johan Giovanni Parra Parra	ICETEX	Johan Giovanni Parra Parra
152	T-11.082.796	Olga Marconi Camargo	Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga y otros	Olga Marconi Camargo
153	T-11.082.972	Miryam Virginia Filizzola Arzuaga	Inmobiliaria Aptuno S.A.S.	Miryam Virginia Filizzola Arzuaga
154	T-11.083.476	Alfonso Chávez Jutinico	Guacamaya Energy Services S.A.S.	Alfonso Chávez Jutinico
155	T-11.083.514	Libio Agustín Córdoba España	Tribunal Administrativo del Valle del Cauca	Libio Agustín Córdoba España
156	T-11.083.609	Andrés Díaz Salinas	Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y otros	Andrés Díaz Salinas
157	T-11.083.635	Gloria María Pinto	Juzgado 005 Civil Del Circuito de Cúcuta y otro	Gloria María Pinto
158	T-11.085.035	Luis Evelio Morales Martin	Juzgado 012 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá	Luis Evelio Morales Martin
159	T-11.085.583	Colombiana de Comercio S.A. y otros	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Corbeta S.A.
160	T-11.085.626	Carlos Andrés Márquez Rodríguez	Sanitas EPS	Carlos Andrés Márquez Rodríguez
161	T-11.085.869	Durien Rayo Noreña	Ministerio de Justicia y del Derecho y otros	Durien Rayo Noreña
162	T-11.085.962	Pedro Herrera Villa	Tribunal Administrativo de Bolívar	Pedro Herrera Villa
163	T-11.086.042	Robin Alexis Zemanate Muñoz	CNSC y otros	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.- DIAN
164	T-11.086.873	John Fredy Restrepo Franco	Empresas Públicas de Medellín - EPM y otros	John Fredy Restrepo Franco

165	T-11.086.991	Lilia María Rodríguez Albarracín	Tribunal Administrativo de Antioquia	María Yolanda Mejía Arango
166	T-11.087.039	Fredy Alain Quimbayo Mejía	Juzgado Promiscuo Municipal de Suárez (Tolima)	Fredy Alain Quimbayo Mejía
167	T-11.087.148	Wilson Albeiro Preciado Mesa	Subsección A de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Wilson Albeiro Preciado Mesa
168	T-11.087.149	Jorge Humberto Vanegas Ramírez	Subsección A de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Jorge Humberto Vanegas Ramírez
169	T-11.087.164	Luis	La EPS y otros	Luis
170	T-11.087.240	Sandra Yolanda Arboleda Urrea y otros	Consejo de Estado y otros	Sandra Yolanda Arboleda Urrea
171	T-11.087.402	Luzmila Vásquez	Caribemar de la Costa S.A.S. y otros	Luzmila Vásquez
172	T-11.087.690	Espinosa Abogados Asociados S.A.S.	Tribunal Administrativo del Valle del Cauca	Espinosa Abogados Asociados S.A.S.
173	T-11.087.982	Sistema Integrado De Transporte S.A. y Sí99 S.A.	Subsección C de la Sección Tercera del Consejo de Estado y otros	Sistema Integrado De Transporte S.A.
174	T-11.087.983	Fernanda Carolina Cubides Suescun	Comisión Nacional De Disciplina Judicial	Fernanda Carolina Cubides Suescun
175	T-11.088.249	Andrea	Colpensiones	Andrea
176	T-11.088.455	Carlos Ernesto Lobo Guerrero	Subsección B de la Sección Segunda del Consejo de Estado y otros	Carlos Ernesto Lobo Guerrero
177	T-11.088.649	Camila	El Juzgado Municipal	Camila
178	T-11.088.676	Natalia Bedoya	Tribunal Administrativo de Caldas	Natalia Bedoya
179	T-11.088.914	Víctor José Patiño Granados	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Víctor José Patiño Granados
180	T-11.088.954	Personería Municipal de El Tablón de Gómez	Mallamas EPS	Personería Municipal de El Tablón de Gómez
181	T-11.089.214	Graciela Hernández Cedeño	Juzgado 008 Administrativo del Circuito de Cali	Graciela Hernández Cedeño
182	T-11.089.573	Ariana Milagro Ramos Payares	Dirección General del INPEC y otras	Ariana Milagro Ramos Payares
183	T-11.089.836	Florinda Rubio Pacheco	Administración Municipal de San Juan de Rioseco y otros	Florinda Rubio Pacheco
184	T-11.089.857	Cristhian Antonio Caicedo Gonzales	Novaventa S.A.	Cristhian Antonio Caicedo Gonzales
185	T-11.089.906	Wilson Neira Rojas	Colfondos y otro	Wilson Neira Rojas
186	T-11.089.937	Sergio Luís Romero	Ministerio del Interior y otros	Sergio Luís Romero
187	T-11.089.954	Pablo Emilio Modesto Ramírez	Famisanar EPS	Pablo Emilio Modesto Ramírez
188	T-11.090.288	Fernanda Paola Rincón León	Juzgado 053 Civil del Circuito de Bogotá	Fernanda Paola Rincón León
189	T-11.090.578	Carmen Lucia Rodríguez Díaz	Sección Quinta del Consejo de Estado y otros	Carmen Lucia Rodríguez Díaz

190	T-11.090.710	Carolina y otros	Subsección A de la Sección Tercera del Consejo De Estado	Carolina
191	T-11.090.746	Elkin Alfonso Morales Castiblanco y otros	Tribunal Administrativo de Magdalena	Elkin Alfonso Morales Castiblanco
192	T-11.091.049	Estivenson Andrés Salamanca	Atcg Colombia S.A.S. y otro	Estivenson Andrés Salamanca
193	T-11.091.181	Álvaro Rafael Pacheco Pimienta	Juzgado 039 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá y otro	Álvaro Rafael Pacheco Pimienta
194	T-11.091.192	Aracelly Álzate Arias	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL	Aracelly Álzate Arias
195	T-11.091.858	José Antonio Monsalve	Ministerio de Defensa Nacional y otros	José Antonio Monsalve
196	T-11.092.074	Ricardo en representación de Luna	La Registraduría Nacional del Estado Civil y otro	Ricardo
197	T-11.092.193	Omar Eduardo Suárez Gómez	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Omar Eduardo Suárez Gómez
198	T-11.092.824	Moisés Alejandro Álvarez Mejía	Grupo Glyka S.A.S. y otros	Moisés Alejandro Álvarez Mejía
199	T-11.093.331	Rafael	Unidad Nacional De Protección - UNP	Rafael
200	T-11.093.459	Ernel Adalid Pinto Castro	Inversiones Buenarte S.A.S.	Ernel Adalid Pinto Castro
201	T-11.093.703	Juan David Morales Herrera	Juzgado 007 Civil del Circuito de Bucaramanga	Juan David Morales Herrera
202	T-11.094.561	Margarita Rosa Betancourth Patiño	Comisión Nacional de Disciplina Judicial	Margarita Rosa Betancourth Patiño
203	T-11.094.893	Lus Stella Suarez Ruiz	Alcaldía de Cartagena de Indias y otros	Lus Stella Suarez Ruiz
204	T-11.095.134	Congrupo S.A.S.	Famisanar EPS y otro	Juan Carlos Villafuerte Berdegue
205	T-11.095.304	Julio Cesar Amézquita	Compañía Eléctrica de Sochagota S.A.S. E.S.P	Julio Cesar Amézquita
206	T-11.095.691	Diego Felipe Camacho	Sociedad Puerto Industrial Aguadulce De Buenaventura	Diego Felipe Camacho
207	T-11.096.483	Lizeth Vargas Claros y otro	Juzgado 016 de Familia de Bogotá y otro	Lizeth Vargas Claros
208	T-11.096.765	Phanor Andrés Quintero Mosquera	Juzgado 005 Penal del Circuito Especializado de Cali y otro	Phanor Andrés Quintero Mosquera
209	T-11.096.783	Lucia	El Cabildo	Lucia
210	T-11.096.788	Flor Alba Niño Becerra	Alcaldía de Fundación, Instituto de Tránsito y Transporte	Flor Alba Niño Becerra
211	T-11.097.194	Amparo Campuzano Ruiz	Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta	Amparo Campuzano Ruiz
212	T-11.097.545	Nicole Villamil Bohórquez	ICETEX	Nicole Villamil Bohórquez
213	T-11.097.593	Ana Georgina Patiño	Ministerio de Transporte y otros	Ana Georgina Patiño

214	T-11.097.878	César Andrés Orjuela Rodríguez	Ministerio de Educación Nacional	César Andrés Orjuela Rodríguez
215	T-11.098.366	Guillermo Oswaldo López Esquivel	Saul Kattan Cohen y otros	Guillermo Oswaldo López Esquivel
216	T-11.098.476	Junta Directiva Del Consejo Comunitario Mayor Condoto Iro y otro	Edwar Antonio Mosquera Lemus y otros	Edwar Antonio Mosquera Lemus
217	T-11.098.939	Esperanza Evangelina Pedraza Garrote	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otro	Esperanza Evangelina Pedraza Garrote
218	T-11.098.951	Luis Heber Torres Gaviria	Juzgado 009 de Familia de Cali	Luis Heber Torres Gaviria
219	T-11.099.736	Héctor Hernando Castellanos Rodríguez	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otros	Héctor Hernando Castellanos Rodríguez
220	T-11.100.185	<i>Teresa</i>	Ministerio de Relaciones Exteriores	<i>Teresa</i>
221	T-11.100.223	Porvenir S.A.	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Porvenir S.A.
222	T-11.100.420	Eliecer Miguel Ibarra Hernández y otros	Juzgado 001 Civil Del Circuito de Ciénaga y otros	Isabel Ibarra Hernández
223	T-11.100.511	Pablo Antonio Acosta Hernández	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Pablo Antonio Acosta Hernández
224	T-11.100.745	Wilmer Arévalo Velásquez	Universidad de Pamplona y otros	Wilmer Arévalo Velásquez
225	T-11.100.873	Rodrigo Hernán Jiménez Gallego	Departamento de Antioquia	Rodrigo Hernán Jiménez Gallego
226	T-11.101.030	José Arnulfo Bohórquez Amézquita	Juzgado 002 Penal del Circuito Especializado de Yopal	José Arnulfo Bohórquez Amézquita
227	T-11.101.472	Jhon Jairo Rincón Cardona	Procuraduría General de la Nación y otros	Jhon Jairo Rincón Cardona
228	T-11.101.523	Elkin Javier González Cuadros	Subsección B de la Sección Segunda del Consejo de Estado y otro	Elkin Javier González Cuadros
229	T-11.101.758	<i>Cristina</i>	<i>La Universidad</i>	<i>Cristina</i>
230	T-11.102.166	Luis Alberto Torres	Corregimiento Las Ceibas de Neiva	Luis Alberto Torres
231	T-11.102.180	<i>Azucena</i>	Colpensiones	<i>Azucena</i>
232	T-11.102.395	Rosalba Ossa Cruz en calidad de agente oficiosa de Yuber Armando Ossa	Protección S.A.	Rosalba Ossa
233	T-11.102.994	Daniel Escobar Restrepo	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y otros	Laura Milena Torrado Moreno y Daniel Escobar Restrepo
234	T-11.103.182	Jean Marc Crepy Grazi	Subsección A de la Sección Segunda del Consejo de Estado y otro	Jean Marc Crepy Grazi
235	T-11.103.491	Juan David Morales Herrera	Juzgado 001 Civil del Circuito de Cartago	Juan David Morales Herrera
236	T-11.103.652	Nurys María Muñoz Benavides	Colpensiones y otros	Nurys María Muñoz Benavides

237	T-11.103.692	Adriana Milena Marín López	Gobernación del Tolima Secretaría de Educación y Cultura	Adriana Milena Marín López
238	T-11.104.098	Olga Lucía Rojas Quevedo	Comisión de Carrera Especial y otros	Olga Lucía Rojas Quevedo
239	T-11.104.426	Orlando de Jesús Giraldo Tobón	Tribunal Administrativo de Antioquia	Orlando de Jesús Giraldo Tobón
240	T-11.104.459	Rodrigo Granados Ramírez	Juzgado 016 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá	Rodrigo Granados Ramírez
241	T-11.104.482	Wilson Dairo Ríos Ramírez y otro	Tribunal Administrativo de Antioquia	Wilson Dairo Ríos Ramírez
242	T-11.104.991	Sandra Milena Rojas Londoño	Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y otro	Sandra Milena Rojas Londoño
243	T-11.105.184	Juan David Castilla Bahamon	Comisión Nacional de Disciplina Judicial y otro	Juan David Castilla Bahamon
244	T-11.105.303	Michelle Marianna Cocco Montserrat	Tribunal Departamental Deontológico y otro	Michelle Marianna Cocco Montserrat
245	T-11.106.852	José Francisco Fajardo Velásquez	Juzgado 004 Civil Municipal de Pasto y otros	José Francisco Fajardo Velásquez
246	T-11.107.280	Libardo	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Libardo
247	T-11.107.387	Jaime Tortello Ditta	Salud Total EPS y otros	Jaime Tortello Ditta
248	T-11.107.582	Oscar Daniel Vera Capacho y otros	Consultorio Jurídico Universidad Libre de Cúcuta y otro	Oscar Daniel Vera Capacho
249	T-11.108.086	Jhon Alexander Cárdenas López	ICBF y otros	Jhon Alexander Cárdenas López
250	T-11.108.135	Eddison Lizcano Rodríguez	Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia y otros	Eddison Lizcano Rodríguez
251	T-11.108.532	Marco Antonio Rodríguez Sarmiento	Juzgado 001 Civil del Circuito de Chocontá (Cundinamarca) y otros	Marco Antonio Rodríguez Sarmiento
252	T-11.108.779	Diego Fernando Gómez González	Juzgado 001 de Familia de Bogotá	Diego Fernando Gómez González
253	T-11.109.011	Lucelia Diaz Herrera	Subsección B de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Lucelia Diaz Herrera
254	T-11.109.586	Elizabeth Guevara Molano	ICBF	Elizabeth Guevara Molano
255	T-11.110.145	Laura	Ministerio de Relaciones Exteriores	Laura
256	T-11.110.232	Óscar Eduardo Maya Guerrero	Subsección B de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Óscar Eduardo Maya Guerrero
257	T-11.110.461	Javier Elías Arias Idárraga	Juzgado 002 Civil del Circuito de Pereira	Javier Elías Arias Idárraga
258	T-11.110.903	Donald Heberth Riascos Riascos	UGPP	Donald Heberth Riascos Riascos
259	T-11.111.168	Marlon Andrés Jaramillo Zapata	Sala Penal del Tribunal Superior Judicial del Distrito de Cartagena y otro	Marlon Andrés Jaramillo Zapata

260	T-11.111.258	Marco Antonio Ruiz Guadrón	Juzgado 002 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá	Marco Antonio Ruiz Guadrón
261	T-11.111.975	Jorge Luis Pabón Apicella en calidad de agente oficioso de Nancy Elvira Acosta Diaz y otro	Corte Constitucional	Nancy Elvira Acosta Diaz
262	T-11.111.998	Yoldo Carlos Sánchez Guerrero	En Obra En Ingenieros S.A.S.	Yoldo Carlos Sánchez Guerrero
263	T-11.112.190	Juan de Dios Cubides Diaz y otro	Protección S.A.	Juan de Dios Cubides Diaz
264	T-11.112.414	Olga Lucia Romero Moreno	Fundación Educación Musical Integral - EMI	Olga Lucia Romero Moreno
265	T-11.112.588	Nelly Echeverry De Patiño	UGPP	Nelly Echeverry De Patiño
266	T-11.112.776	Jairo Isaac Nader	Sala de Descongestión Número 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Jairo Isaac Nader
267	T-11.113.291	María de los Ángeles Briceño Moreno	Edificio Bella Suiza P.H.	María de Los Ángeles Briceño Moreno
268	T-11.113.528	Miguel Ángel Vera Jiménez	Sura E.P.S. y otros	Miguel Ángel Vera Jiménez
269	T-11.113.696	Gabriel	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	Gabriel
270	T-11.113.917	Flor Alba Morales Porras	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otros	Flor Alba Morales Porras
271	T-11.113.925	Irwin Vargas Álvarez	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros	Irwin Vargas Álvarez
272	T-11.113.987	Porvenir S.A.	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Porvenir S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL

SALA DE SELECCIÓN DE TUTELAS NÚMERO CINCO

ANEXO III

Contenido

1. Porcentaje de remisiones tardías 19

2. Remisiones tardías por departamento/distrito capital del fallo de última instancia..... 19

3. Juzgados de origen 20

4. Juzgados con mayor número de casos 21

5. Tiempos remisión tardía..... 23

Rango de estudio de la sala: 11.045.259 - 11.114.108

1. Porcentaje de remisiones tardías

En la Sala de Selección número 5 (mayo) se estudiaron 68.850 expedientes. de estos, el 778 se remitieron con un tiempo superior a **seis meses** luego del fallo de última instancia (1 de cada 100 casos).

Remisión tardía	Cantidad de expedientes	%
No	67,860	98.56
Si	778	1.13
Sin dato*	212	0.31

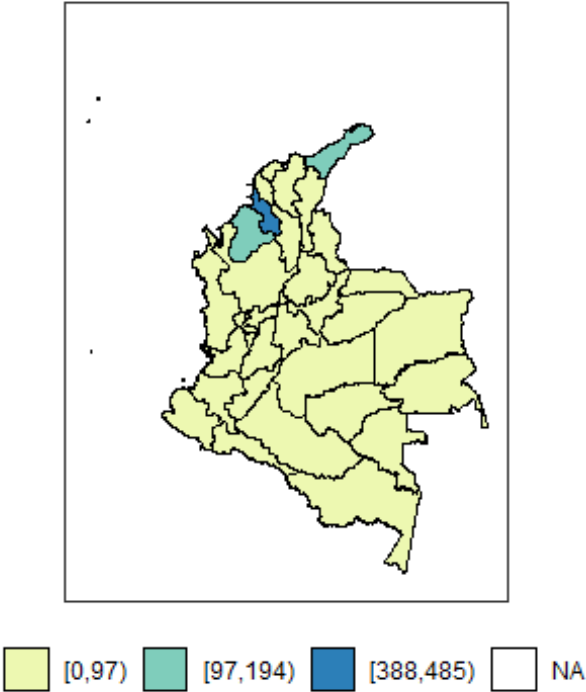
*No había registro de la información

2. Remisiones tardías por departamento/distrito capital del fallo de última instancia

Cerca del 60% de los expedientes remitidos tardíamente provienen de Sucre, Huila, Caldas, Santander y Córdoba.

De acuerdo con la cantidad de expedientes remitidos por departamento se encuentra que por cada 1.000 expedientes enviados a la Corte, 484 se remiten tardíamente en el departamento de Sucre, 238 en San Andrés, 171 en Córdoba y 143 en La Guajira.

RT por cada 1000 casos



En la siguiente tabla, se presenta la información de cada departamento.

3. Juzgados de origen

Departamento	Número expedientes tardíos	de	Número expedientes recibidos	de	% expedientes tardíos respecto del total	Número de tardíos por cada 1.000 casos en el departamento
Sucre	184		380		23.7%	484.21
Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina	10		42		1.3%	238.10
Córdoba	55		321		7.1%	171.34
La Guajira	19		133		2.4%	142.86
Meta	33		344		4.2%	95.93
Huila	75		1,154		9.6%	64.99
Bolívar	26		475		3.3%	54.74
Magdalena	32		611		4.1%	52.37
Arauca	27		706		3.5%	38.24
Atlántico	25		730		3.2%	34.25
Caldas	65		2,584		8.4%	25.15
Cesar	34		1,682		4.4%	20.21
Santander	64		3,449		8.2%	18.56
Chocó	2		116		0.3%	17.24

Departamento	Número expedientes tardíos	de	Número expedientes recibidos	de	% expedientes tardíos respecto del total	Número de tardíos por cada 1.000 casos en el departamento
Cundinamarca	20		2,988		2.6%	6.69
Boyacá	7		1,228		0.9%	5.70
Casanare	1		312		0.1%	3.21
Bogotá D.C.	53		16,767		6.8%	3.16
Valle del Cauca	20		7,930		2.6%	2.52
Nariño	3		1,527		0.4%	1.96
Tolima	4		2,252		0.5%	1.78
Antioquia	15		12,919		1.9%	1.16
Norte de Santander	3		4,170		0.4%	0.72
Risaralda	1		2,442		0.1%	0.41
Amazonas	0		96		0%	0.00
Caquetá	0		619		0%	0.00
Cauca	0		1,587		0%	0.00
Guainía	0		1		0%	0.00
Guaviare	0		11		0%	0.00
Putumayo	0		253		0%	0.00
Quindío	0		1,015		0%	0.00
Vaupés	0		2		0%	0.00
Vichada	0		4		0%	0.00

El 92% de las remisiones tardías reportadas provienen de Juzgados y el 5% de Tribunales Administrativos.

Tipo	N	%
Juzgados	718	92%
Tribunal Administrativo	38	5%
Tribunal Superior	20	3%
Corte Suprema de Justicia	2	0%

4. Juzgados con mayor número de casos

El listado de despachos judiciales corresponde a los que más casos remitieron de manera tardía a la Corte Constitucional. Debe tenerse en cuenta que debido la falta

de herramientas tecnológicas adecuadas en la Rama Judicial el trámite requerido para el envío de expedientes en los juzgados de segunda instancia es más dispendioso que para los de primera instancia. Esto ocurre especialmente en las Altas Cortes y Tribunales que deben remitir primero la información a las secretarías judiciales para que estas, a su vez, la envíen a la Corte Constitucional. En algunas regiones las mayores demoras pueden deberse a los problemas de acceso a Internet.

En este corte, el 49% de las remisiones tardías se concentró en 15 despachos:

Departamento	Municipio	Nombre despacho	Número casos
Santander	Bucaramanga	Juzgado 004 penal municipal con función de control de garantías de Bucaramanga	55
Sucre	Sincelejo	Tribunal administrativo de Sucre	30
Sucre	Sincelejo	Juzgado 002 de pequeñas causas y competencia múltiple transitorio de Sincelejo	29
Sucre	Sincelejo	Juzgado 002 penal municipal para adolescentes con función de control de garantías de Sincelejo	29
Sucre	Sincelejo	Juzgado 001 civil municipal de Sincelejo	24
Valle del cauca	Cali	Juzgado 001 de pequeñas causas y competencia múltiple de Cali	18
Arauca	Arauquita	Juzgado 001 promiscuo municipal de Arauquita	16
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Juzgado 011 civil municipal de Bogotá	16
Huila	Garzón	Juzgado 002 penal municipal de Garzón	16
Caldas	Manzanares	Juzgado 001 promiscuo municipal de Manzanares	13
Cesar	Valledupar	Juzgado 002 penal municipal para adolescentes con función de control de garantías de Valledupar	12
Cundinamarca	Cota	Juzgado 003 promiscuo municipal de Cota	12
Arauca	Saravena	Juzgado 002 promiscuo municipal de Saravena	11
Bolívar	Cartagena Indias	de Juzgado 017 penal municipal con función de control de garantías de Cartagena	11
Meta	Acacias	Juzgado 002 promiscuo municipal de Acacías	11

5. Juzgados con casos más tardíos

El listado de despachos judiciales corresponde aquellos que más casos remitieron de manera tardía con **un tiempo de remisión superior a 1 año.**

Departamento	Municipio	Nombre Despacho	Número Casos
Sucre	Sincelejo	Tribunal Administrativo de Sucre	30

Sucre	Sincelejo	Juzgado 002 de pequeñas causas y competencia múltiple transitorio de Sincelejo	29
Sucre	Sincelejo	Juzgado 002 penal municipal para adolescentes con función de control de garantías de Sincelejo	29
Santander	Bucaramanga	Juzgado 004 penal municipal con función de control de garantías de Bucaramanga	27
Sucre	Sincelejo	Juzgado 001 civil municipal de Sincelejo	24
Valle del cauca	Cali	Juzgado 001 de pequeñas causas y competencia múltiple de Cali	18
Huila	Garzón	Juzgado 002 penal municipal de Garzón	16
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Juzgado 011 civil municipal de Bogotá	15
Caldas	Manzanares	Juzgado 001 promiscuo municipal de Manzanares	13
Cesar	Valledupar	Juzgado 002 penal municipal para adolescentes con función de control de garantías de Valledupar	12
Bolívar	Cartagena de Indias	Juzgado 017 penal municipal con función de control de garantías de Cartagena	11
Caldas	Marquetalia	Juzgado 001 promiscuo municipal de Marquetalia	10
Meta	Villavicencio	Juzgado 001 penal municipal para adolescentes con función de control de garantías de Villavicencio	8
Sucre	Sincelejo	Juzgado 001 de pequeñas causas y competencia múltiple de Sincelejo	8
Sucre	Sincelejo	Juzgado 003 de pequeñas causas y competencia múltiple transitorio de Sincelejo	8

5. Tiempos remisión tardía

1442 días calendario
Tiempo promedio entre la fecha de instancia y la fecha de remisión (solo para casos con remisiones tardías)

Intervalos de tiempos de remisión	Cantidad de expedientes	%
c. de 6 a 9 meses	89	11%
d. de 9 a 12 meses	44	6%
m. de 1 a 2 años	77	10%
Más de 2 años	568	73%

645 expedientes, de un total 68.500 se remitieron con posterioridad a un año.

Tipo	Departamento	Municipio	Despacho judicial	Cantidad de remisiones tardías	a. De 6 a 9 meses	b. De 9 a 12 meses	c. De 1 a 2 años	d. Más de 2 años	a. De 6 a 9 meses	b. De 9 a 12 meses	c. De 1 a 2 años	d. Más de 2 años
Tribunal Superior	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ	2	1			1	50%	0%	0%	50%
Tribunal Superior	BOLIVAR	INDIAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA	2				2	0%	0%	0%	100%
Tribunal Superior	CESAR	VALLEDUPAR	TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR	2	1		1		50%	0%	50%	0%
Tribunal Superior	CORDOBA	MONTERIA	TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERIA	2				2	0%	0%	0%	100%
Tribunal Superior	MAGDALENA	SANTA MARTA	TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA MARTA	5				5	0%	0%	0%	100%
Tribunal Superior	NARIÑO	PASTO	TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO	2				2	0%	0%	0%	100%
Tribunal Superior	SUCRE	SINCELEJO	TRIBUNAL SUPERIOR DE SINCELEJO	4				4	0%	0%	0%	100%
Tribunal Superior	VALLE DEL CAUCA	CALI	TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI	1				1	0%	0%	0%	100%
Tribunal Administrativo	BOLIVAR	INDIAS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR	1				1	0%	0%	0%	100%
Tribunal Administrativo	CORDOBA	MONTERIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA	1				1	0%	0%	0%	100%
Tribunal Administrativo	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ DC	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	4				4	0%	0%	0%	100%
Tribunal Administrativo	MAGDALENA	SANTA MARTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE MAGDALENA	1				1	0%	0%	0%	100%
Tribunal Administrativo	SUCRE	SINCELEJO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE	30				30	0%	0%	0%	100%
Tribunal Administrativo	TOLIMA	IBAGUE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ANTIOQUIA	ANDES	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE ANDES	5	5			100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	BELLO	JUZGADO 001 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BELLO	4	4			100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	CALDAS	JUZGADO 002 PROMISCOJO MUNICIPAL DE CALDAS	1	1			100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE MEDELLIN	1			1	0%	0%	100%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 004 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE MEDELLIN	1		1		0%	100%	0%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 022 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE MEDELLIN	1			1	0%	0%	100%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	JUZGADO 001 PROMISCOJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA	1			1	0%	0%	100%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	TURBO	JUZGADO 001 PROMISCOJO MUNICIPAL DE TURBO	1			1	0%	0%	100%	0%	0%
Juzgados	ARAUCA	ARAUQUITA	JUZGADO 001 PROMISCOJO MUNICIPAL DE ARAUQUITA	16	15		1	94%	0%	6%	0%	0%
Juzgados	ARAUCA	SARAVENA	JUZGADO 002 PROMISCOJO MUNICIPAL DE SARAVENA	11	10	1		91%	9%	0%	0%	0%
Juzgados	ARCHIPELAGO DE SA SAN ANDRES		JUZGADO 001 LABORAL DE ARCH DE SAN ANDRES	2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ARCHIPELAGO DE SA SAN ANDRES		JUZGADO 001 PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ARCH DE SAN ANDRES	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ARCHIPELAGO DE SA SAN ANDRES		JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE ARCH DE SAN ANDRES	2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ARCHIPELAGO DE SA SAN ANDRES		JUZGADO 001 PROMISCOJO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ARCH DE SAN ANDRES	2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ARCHIPELAGO DE SA SAN ANDRES		JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE ARCH DE SAN ANDRES	2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ARCHIPELAGO DE SA SAN ANDRES		JUZGADO 002 PROMISCOJO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SAN ANDRES	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ARCHIPELAGO DE SA SAN ANDRES		JUZGADO 001 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	3				3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 002 PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BARRANQUILLA	4	4			100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 002 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 005 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA	5				5	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	3				3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 011 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 015 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	2		2		0%	100%	0%	0%	0%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 019 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 001 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ	4	1			3	0%	25%	0%	75%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 002 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ	4	3	1		75%	25%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 004 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ	1			1	0%	0%	100%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 005 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ	1		1		0%	100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 006 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	1			1	0%	0%	100%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	1				1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	16		1	15	0%	6%	94%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 016 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ	1				1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 024 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	1	1			100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 026 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTÁ	1	1			100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 027 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 028 DE FAMILIA DE BOGOTÁ	1			1	0%	0%	100%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	1			1	0%	0%	100%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 037 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 048 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	1		1		0%	100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 060 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	1		1		0%	100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 062 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ	1	1			100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 066 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	1				100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 069 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 069 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTÁ	1	1			100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 072 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ	1			1	0%	0%	100%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 078 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTÁ	1	1			100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 100 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	1			1	0%	0%	100%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 107 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	2	2			100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	JUZGADO 119 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	2	2			100%	0%	0%	0%	0%
Juzgados	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE CARTAGENA	3				3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOLIVAR	INDIAS	JUZGADO 002 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARTAGENA	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOLIVAR	INDIAS	JUZGADO 004 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA	2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOLIVAR	INDIAS	JUZGADO 006 PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOLIVAR	INDIAS	JUZGADO 008 PENAL MUNICIPAL DE CARTAGENA	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	JUZGADO 012 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE CARTAGENA	3				3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	JUZGADO 017 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE CARTAGENA	11				11	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOYACA	DUITAMA	JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE DUITAMA	1				1	0%	0%	0%	100%

Juzgados	BOYACA	TUNJA	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE TUNJA	6		6	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	AGUADAS	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUADAS	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	AGUADAS	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUADAS	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	FILADELFIA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FILADELFIA	5		5	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	MANIZALES	JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	1		1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	CALDAS	MANZANARES	JUZGADO 001 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MANZANARES	5		5	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	MANZANARES	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE MANZANARES	13		13	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	MARMATO	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE MARMATO	3		3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	MARQUETALIA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE MARQUETALIA	10		10	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	NEIRA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE NEIRA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	PACORA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE PACORA	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	PALESTINA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE PALESTINA	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	RIOSUCIO	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO	6		6	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	RIOSUCIO	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	SALAMINA	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE SALAMINA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	SALAMINA	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SALAMINA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	SALAMINA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SALAMINA	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	SALAMINA	JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE SALAMINA	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	SAN JOSE	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JOSE	5		5	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	VITERBO	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE VITERBO	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO	1		1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	CESAR	AGUACHICA	JUZGADO 001 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE AGUACHICA	6		6	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CESAR	CHIRIGUANA	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANA	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CESAR	CHIRIGUANA	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CESAR	CHIRIGUANA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIRIGUANA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CESAR	CURUMANI	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE CURUMANI	6		6	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CESAR	VALLEDUPAR	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE VALLEDUPAR	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CESAR	VALLEDUPAR	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE VALLEDUPAR	12		12	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CESAR	VALLEDUPAR	JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE VALLEDUPAR	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CESAR	VALLEDUPAR	JUZGADO 009 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE VALLEDUPAR	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CHOCO	ISTMINA	JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE ISTMINA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CHOCO	QUIBDO	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE QUIBDO	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	CERETE	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETE	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	CERETE	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETE	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	CIENAGA DE ORO	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE CIENAGA DE ORO	4		4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	LORICA	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LORICA	3		3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONITOS	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONITOS	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTELIBANO	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTELIBANO	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTELIBANO	JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTELIBANO	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERIA	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA	6		6	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE MONTERIA	7		7	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERIA	3		3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO 002 LABORAL DE MONTERIA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO 003 PENAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA	7		7	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO 005 LABORAL DE MONTERIA	4		4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO 005 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE MONTERIA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	4		4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	SAHAGUN	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE SAHAGUN	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	SAN ANTERO	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANTERO	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	SAN CARLOS	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CARLOS	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CUNDINAMARCA	COTA	JUZGADO 003 PROMISCUO MUNICIPAL DE COTA	12	4	8	33%	67%	0%	0%
Juzgados	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE GIRARDOT	1		1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE MOSQUERA	1		1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE MOSQUERA	1		1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE TOCAIMA	1		1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	HUILA	AGRAO	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE AGRAO	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	ALGECIRAS	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE ALGECIRAS	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	ALGECIRAS	JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE ALGECIRAS	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	CAMPOALEGRE	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE	4		4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	COLOMBIA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE COLOMBIA	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	ELIAS	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE ELIAS	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	GARZON	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GARZON	4		4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	GARZON	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE GARZON	5		5	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	GARZON	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE GARZON	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	GARZON	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE GARZON	3		3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	GARZON	JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE GARZON	7		7	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	GARZON	JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE GARZON	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	GARZON	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE GARZON	16		16	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	GARZON	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARZON	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	GIGANTE	JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE GIGANTE	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	LA PLATA	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE LA PLATA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	NEIVA	JUZGADO 003 LABORAL DE NEIVA	1		1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	HUILA	NEIVA	JUZGADO 007 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE NEIVA	1		1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	HUILA	PALESTINA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE PALESTINA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	PITAL	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE PITAL	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	PITALITO	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PITALITO	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	PITALITO	JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO	5		5	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	PITALITO	JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PITALITO	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	SALADOBLANCO	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	SAN AGUSTIN	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	TERUEL	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE TERUEL	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	TESALIA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE TESALIA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	TIMANA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE TIMANA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	HUILA	VILLAVIEJA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLAVIEJA	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	LA GUAJIRA	MAICAO	JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MAICAO	1		1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	LA GUAJIRA	RIOHACHA	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA	3		3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	LA GUAJIRA	RIOHACHA	JUZGADO 001 LABORAL DE RIOHACHA	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	LA GUAJIRA	RIOHACHA	JUZGADO 001 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE RIOHACHA	4		4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	LA GUAJIRA	RIOHACHA	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA	3		3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	LA GUAJIRA	RIOHACHA	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA	4		4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	LA GUAJIRA	RIOHACHA	JUZGADO 002 LABORAL DE RIOHACHA	2		2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	MAGDALENA	ARIGUANI	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE ARIGUANI	1		1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO	10	6	4	60%	40%	0%	0%
Juzgados	MAGDALENA	SAN ZENON	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ZENON	1		1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 001 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SANTA MARTA	2	2		100%	0%	0%	0%

Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 001 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA	2			2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA	6			6	0%	0%	0%	100%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	2		2		0%	100%	0%	0%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 005 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SANTA MARTA	2			2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	META	ACACIAS	JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE ACACIAS	11	6	5		55%	45%	0%	0%
Juzgados	META	ACACIAS	JUZGADO 004 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ACACIAS	3			3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	META	CUMARAL	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE CUMARAL	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	META	PUERTO LOPEZ	JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ	5			5	0%	0%	0%	100%
Juzgados	META	VILLAVICENCIO	JUZGADO 001 DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO	1			1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	META	VILLAVICENCIO	JUZGADO 001 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE VILLAVICENCIO	1		1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	META	VILLAVICENCIO	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE VILLAVICENCIO	8			8	0%	0%	0%	100%
Juzgados	META	VILLAVICENCIO	JUZGADO 002 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE VILLAVICENCIO	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	META	VILLAVICENCIO	JUZGADO 002 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE VILLAVICENCIO	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	META	VILLAVICENCIO	JUZGADO 002 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE VILLAVICENCIO	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	NARIÑO	PASTO	JUZGADO 006 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE PASTO	1	1			100%	0%	0%	0%
Juzgados	NORTE DE SANTANDI	CUCUTA	JUZGADO 013 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE CUCUTA	1			1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	NORTE DE SANTANDI	DURANIA	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE DURANIA	2	1	1		50%	50%	0%	0%
Juzgados	RISARALDA	SANTUARIO	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTUARIO	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SANTANDER	BUCARAMANGA	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA	1			1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	SANTANDER	BUCARAMANGA	JUZGADO 004 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA	55	13	14	28	24%	25%	51%	0%
Juzgados	SANTANDER	BUCARAMANGA	JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	6			6	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SANTANDER	BUCARAMANGA	JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1		1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	SANTANDER	OCAMONTE	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE OCAMONTE	1		1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	SUCRE	CHALAN	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE CHALAN	2			2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	COROZAL	JUZGADO 002 PROMISCOU DEL CIRCUITO DE COROZAL	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	COROZAL	JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE COROZAL	4			4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	GALERAS	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE GALERAS	2			2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	MAJAGUAL	JUZGADO 001 PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MAJAGUAL	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	MORROA	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA	4			4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SAN LUIS DE SINCE	JUZGADO 001 PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SINCE	2			2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SAN LUIS DE SINCE	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SINCE	2			2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SAN MARCOS	JUZGADO 001 PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN MARCOS	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU	5			5	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO	1			1	0%	0%	100%	0%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO	24			24	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SINCELEJO	8			8	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS LABORALES DE SINCELEJO	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	2			2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE SINCELEJO	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE GALERAS	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO	3			3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 002 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO	4			4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 002 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE TRANSITORIO DE SINCELEJO	29			29	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE SINCELEJO	29			29	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO	3			3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 003 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE TRANSITORIO DE SINCELEJO	8			8	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 004 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE TRANSITORIO DE SINCELEJO	5			5	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 004 PENAL MUNICIPAL DE SINCELEJO	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SUCRE	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SUCRE	1			1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	TOLU VIEJO	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLU VIEJO	2			2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	TOLIMA	IBAGUE	JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS LABORALES DE IBAGUE	1		1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	TOLIMA	IBAGUE	JUZGADO 003 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUE	2			2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	VALLE DEL CAUCA	CALI	JUZGADO 001 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI	18		2	16	0%	0%	11%	89%
Juzgados	VALLE DEL CAUCA	ULLOA	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE ULLOA	1			1	0%	0%	0%	100%
Corte Suprema de Justi	BOGOTA DC	BOGOTA DC	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2	2			100%	0%	0%	0%